

# Situación epidemiológica COVID-19 Provincia de Córdoba

12 de noviembre 2020



# Situación provincial COVID-19. Córdoba

**97.409 casos totales**



**13.537**  
**Casos activos**



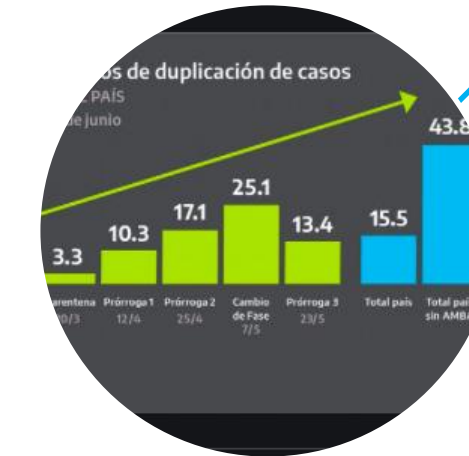
**Infección del personal de Salud**  
**4%**



**84%**  
**Recuperados**



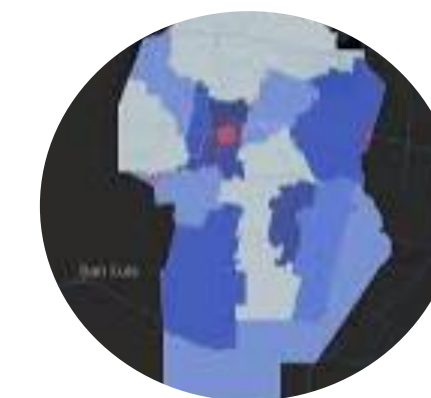
**1573 Fallecidos**



**Tiempo de duplicación**  
**54,8 días**



**14% Positividad**



**145 localidades sin casos activos**



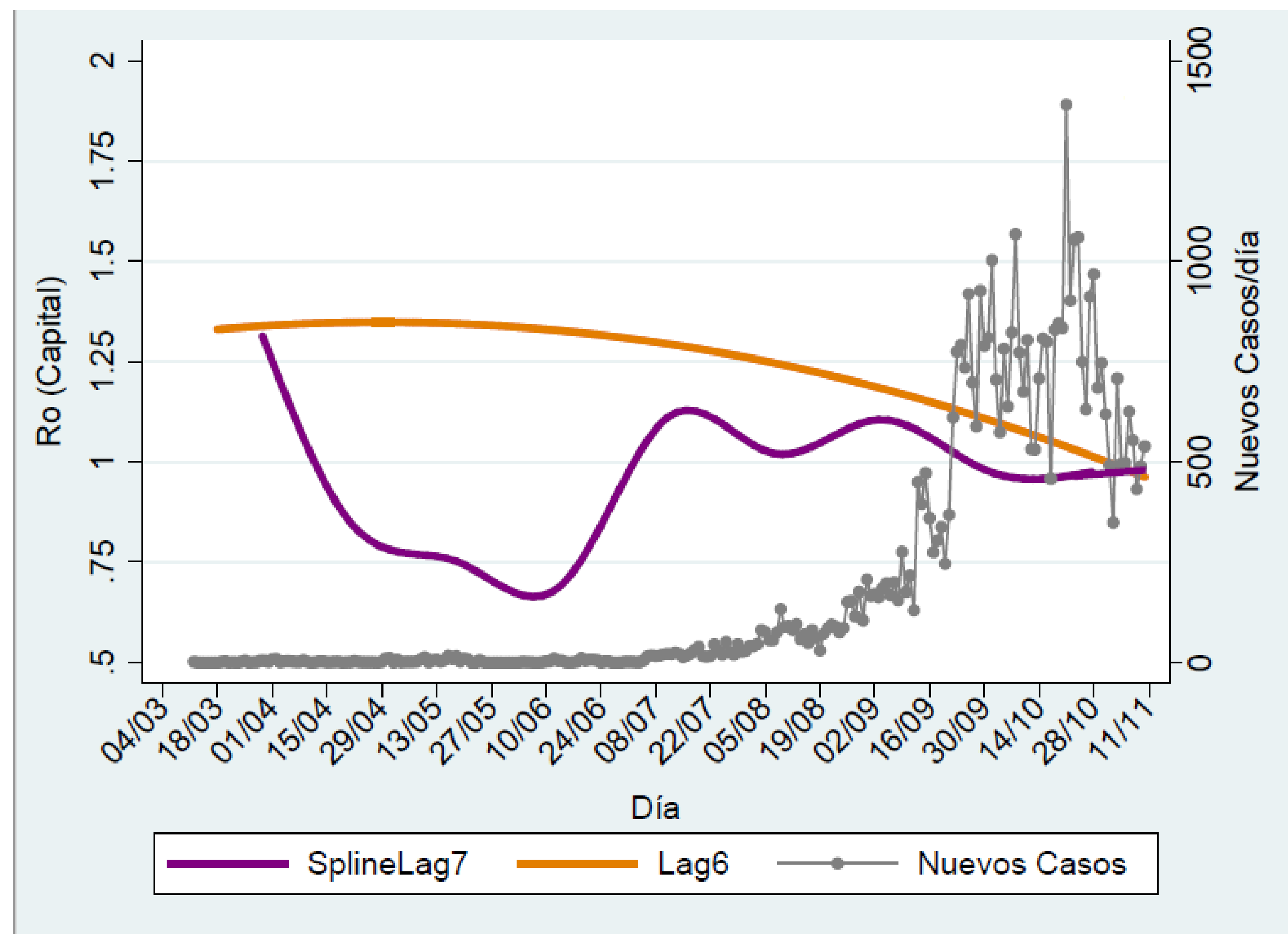
**Total de PCR: 425.322**



**ocupación de camas Covid-19 51,5% 1236 ptes.**

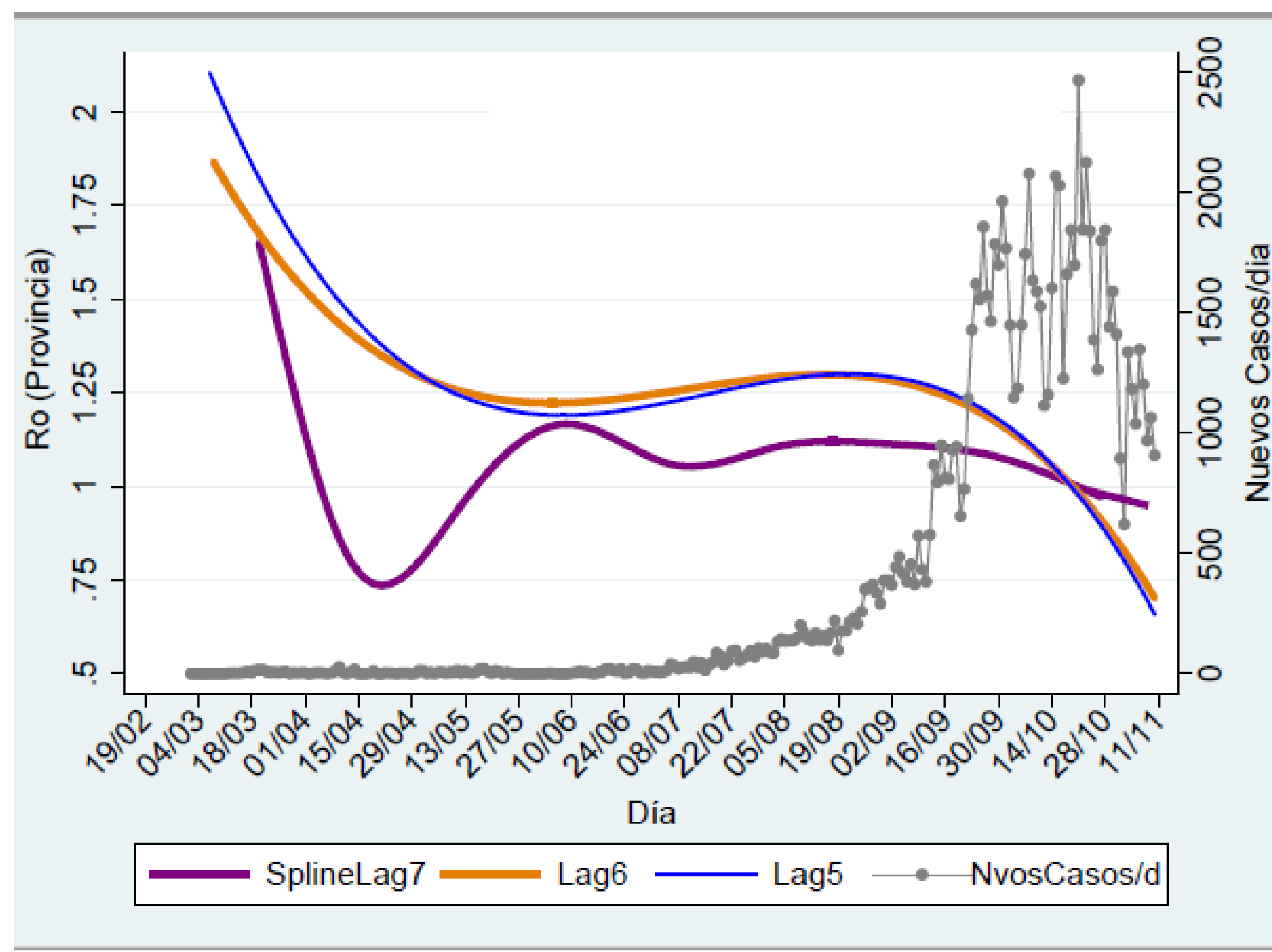
# TASA DE CONTAGIO

## Ciudad de Córdoba



$Ro_{Nov}=0.91, IC95\%=[0.81-1.05]$

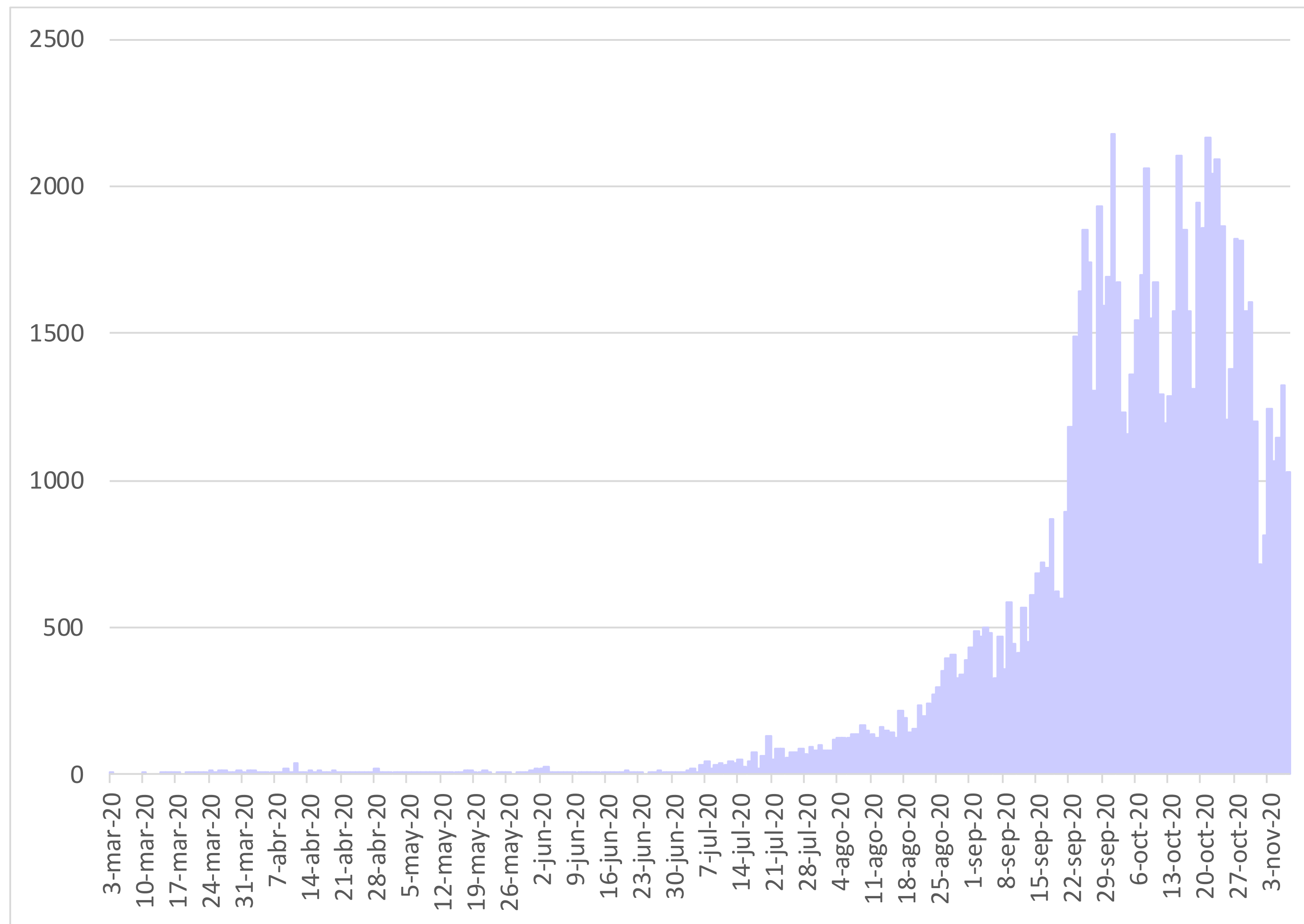
## Provincia de Córdoba



$Ro_{Nov}=0.90, IC95\%=[0.71-1.09]$

# Curva epidémica COVID-19. Provincia de Córdoba.

**N= 92.686. SE 45**



**El día 01 de octubre se registró el mayor número diario de casos con 2177 notificaciones.**

**Días totales 251**

**Casos últimos 7 días 7.337**

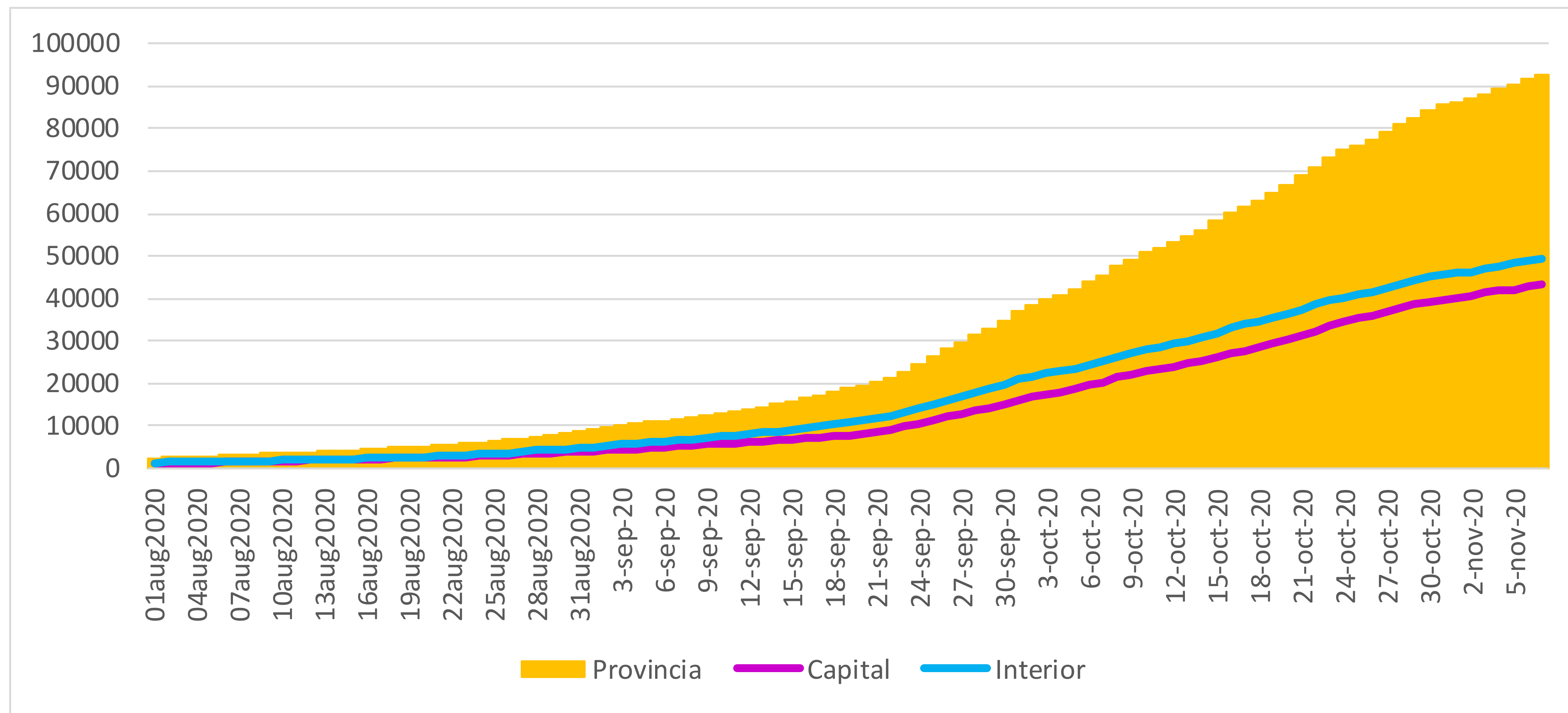
**Capital 3.389**

**Interior 3.948**

**En la semana epidemiológica 45 se registraron 3.333 casos menos que la semana anterior (SE44)**

# Casos acumulados COVID-19. Capital, Interior y Provincia de Córdoba.

N= 92.686. SE 45



## Casos COVID-19 según nexo epidemiológico. Provincia de Córdoba. N= 92.686. SE 45



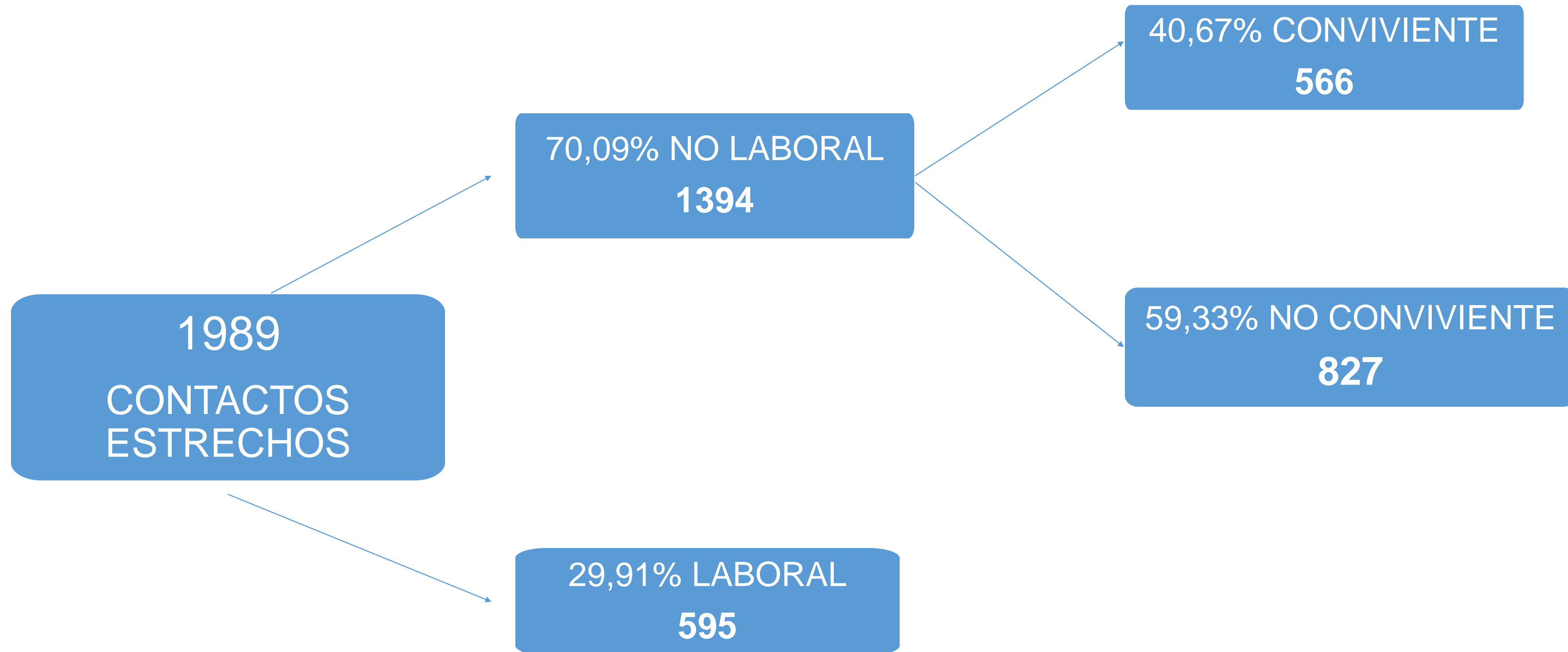
En el 77% de los casos se puede identificar cual es el nexo de transmisión de la enfermedad.

En su mayoría las infecciones se adquieren dentro del ámbito de sus vínculos mas cercanos o laboral.

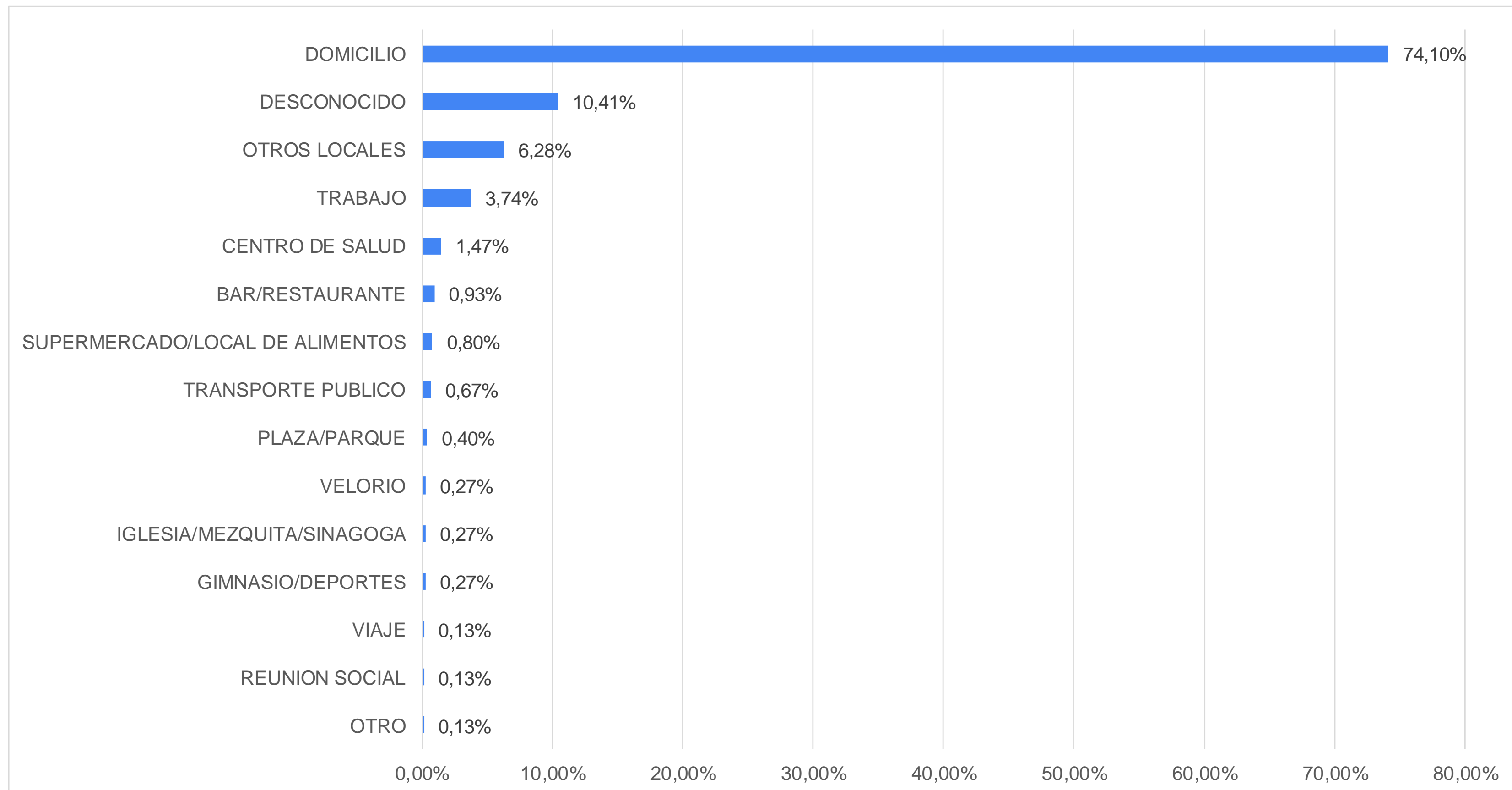
No hubo diferencias en estos porcentajes respecto a la SE 44

# Tipos de contacto estrecho en casos COVID-19. Ciudad de Córdoba

Periodo 29 de octubre al 7 de noviembre.



# Lugar de contagio auto reportado en contactos no convivientes casos COVID-19. Ciudad de Córdoba Periodo 29 de octubre al 7 de noviembre. N=749



**El 74% de los contactos no convivientes reportaron haberse contagiado reuniones dentro de un ambito privado domiciliario**



# Reuniones sociales

MARCOS JUAREZ

## Fiesta clandestina en Cruz Alta: joven saltó sobre un patrullero

Las imágenes se viralizaron por redes sociales en un fin de semana con varios imputados por fiestas clandestinas.

LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 19:27

## Desactivan reuniones clandestinas en seis localidades de Córdoba

Córdoba 25/10/2020

Durante este fin de semana, la Policía de Córdoba neutralizó fiestas ilegales en Alcira Gigena, Sampacho, Coronel Moldes, Vicuña Mackenna, Río Cuarto y Alta Gracia.



La reunión social más importante en la zona se registró en un establecimiento ubicado en Gigena. - Foto: gentileza

LA VOZ DE SAN JUSTO

LOCALES REGIONALES PROVINCIALES NACIONALES INTERNACIONALES

## Desbaratan una fiesta clandestina con 300 personas que celebraban Halloween

Domingo 1 de Noviembre de 2020 | 10:22 AM

Ocurrió anoche en un domicilio de barrio La Milka. Hubo 4 detenidos y agresiones a los inspectores municipales y policías.



RIESGO DE CONTAFIO

## La policía intervino en distintas fiestas clandestinas el fin de semana

En esta ocasión, los encuentros que podrían posibilitar el contagio en tiempo de pandemia, se registraron en Freyre, Las Varillas y San Francisco con el resultado de varias personas detenidas.

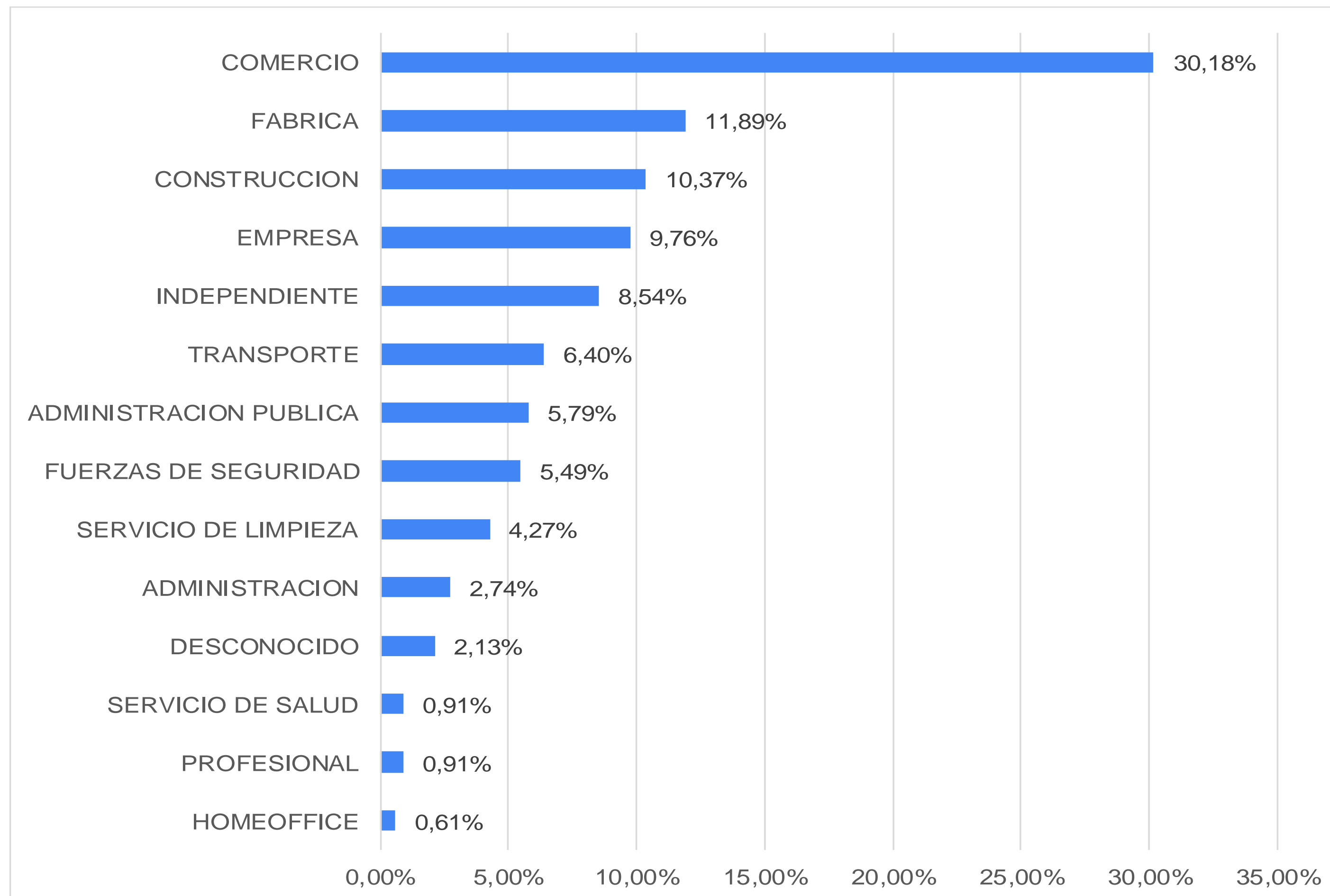
DOMINGO 1 DE NOVIEMBRE DE 2020 20:07



POR SERGIO ANTONIAZZI  
VER MÁS

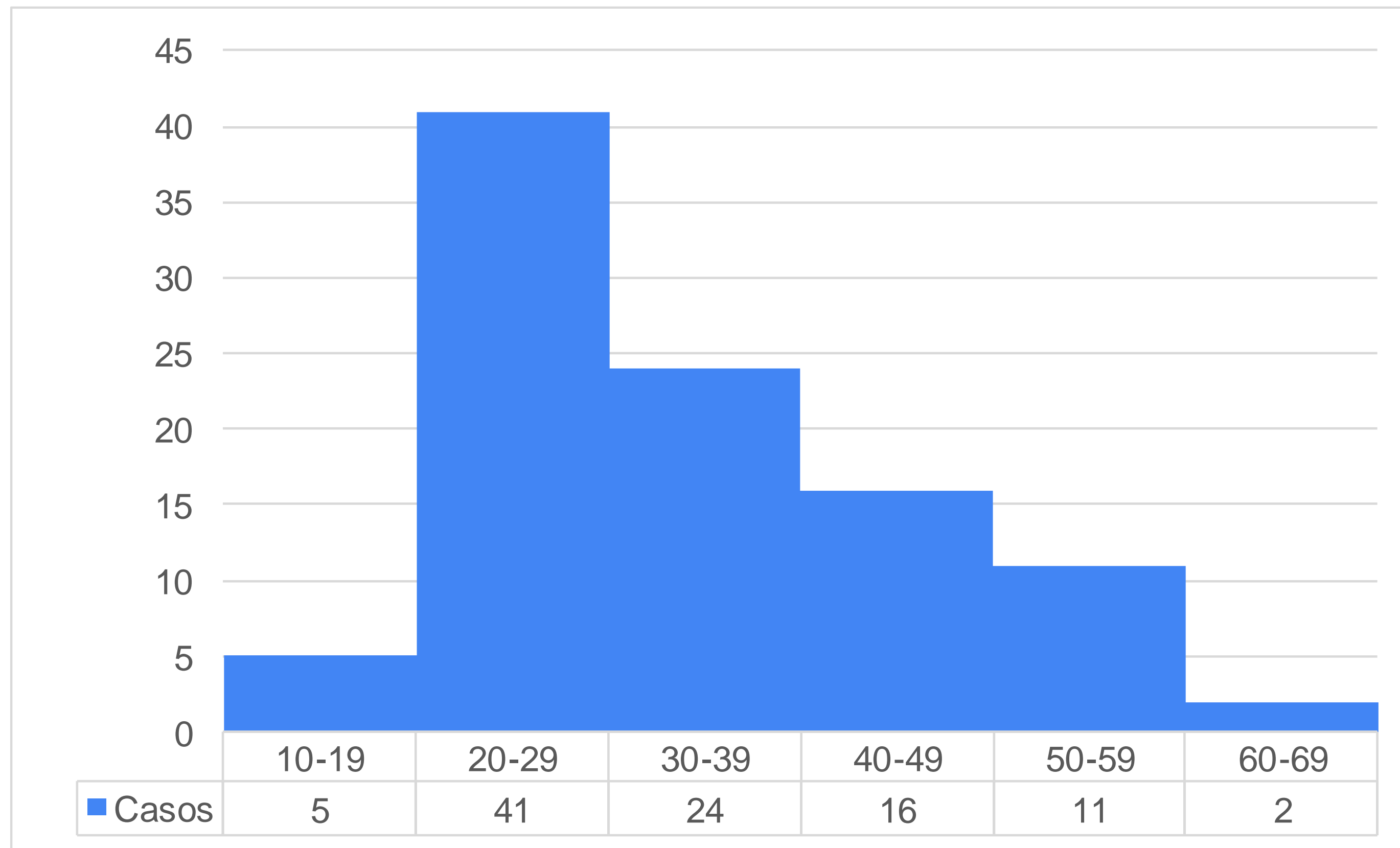


Lugar de contagio auto reportado en contactos laborales casos COVID-19.  
Ciudad de Córdoba Periodo 29 de octubre al 7 de noviembre. N=328



El 30% de los contactos laborales reportaron haberse contagiado en actividad comercial

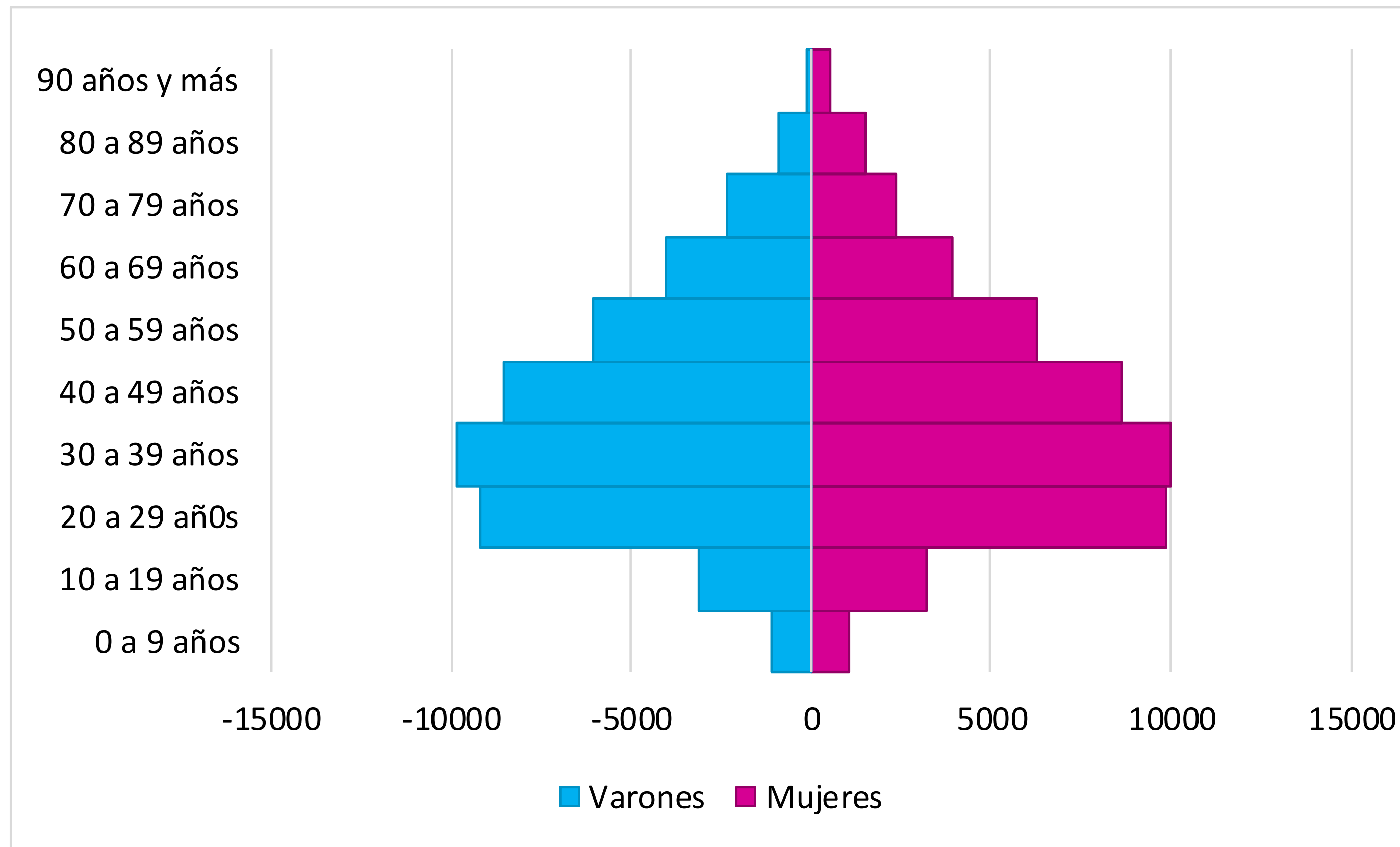
Edades de contactos laborales casos COVID-19 que se contagiaron en actividad comercial. Ciudad de Córdoba  
Periodo 29 de octubre al 7 de noviembre. N=99



La mediana de edad es 31 años Rango IC 24-43.

El 75% de los contactos laborales que reportaron haberse contagiado en actividad comercial tienen entre 24 y 43 años.

# Casos COVID-19 según edad y sexo. Provincia de Córdoba. N= 92.686. SE 45



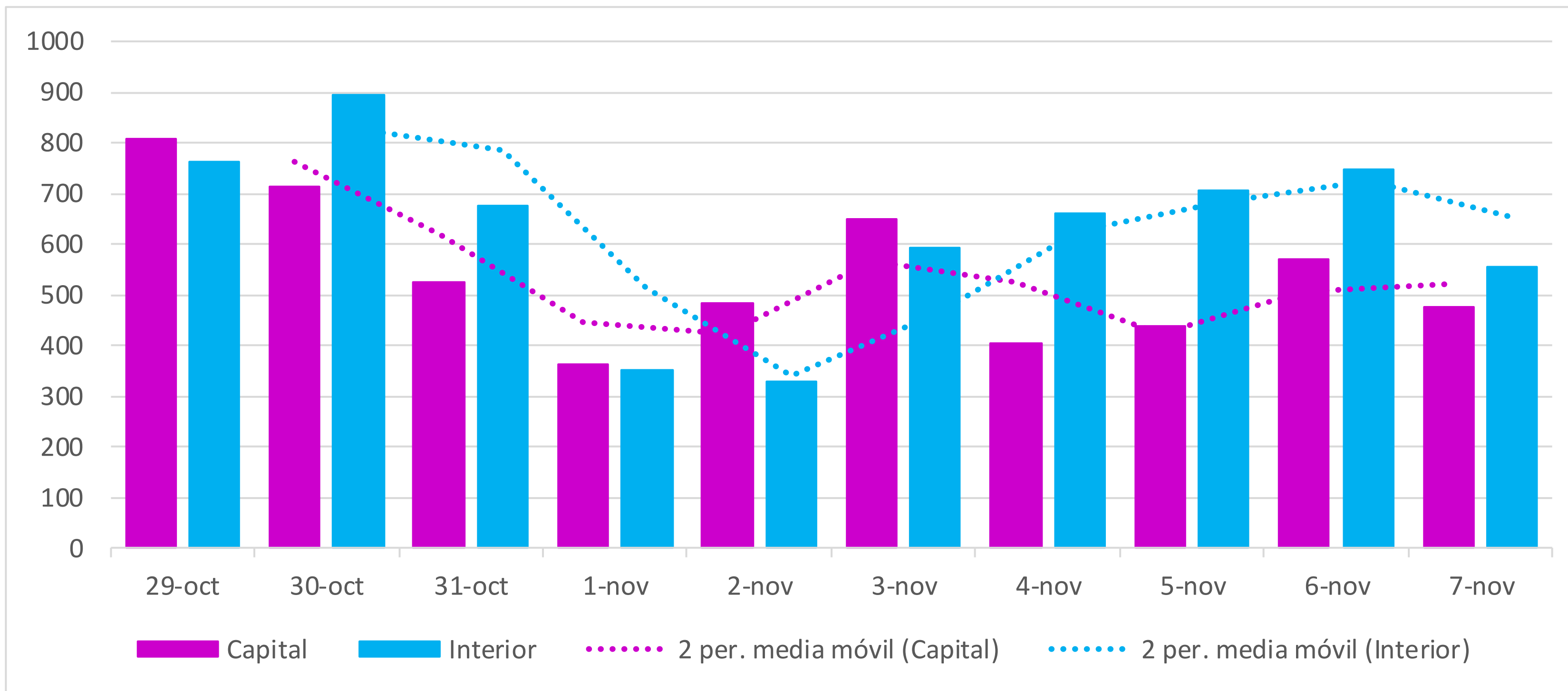
El 51,2% de los casos son mujeres y el 48,8% varones.

El grupo de 20 a 59 años concentra el 74% de los casos (73,4% en mujeres, 74,4% en varones).

Mediana es de 39 años

# Nuevos casos y media móvil Capital e Interior. Provincia de Córdoba.

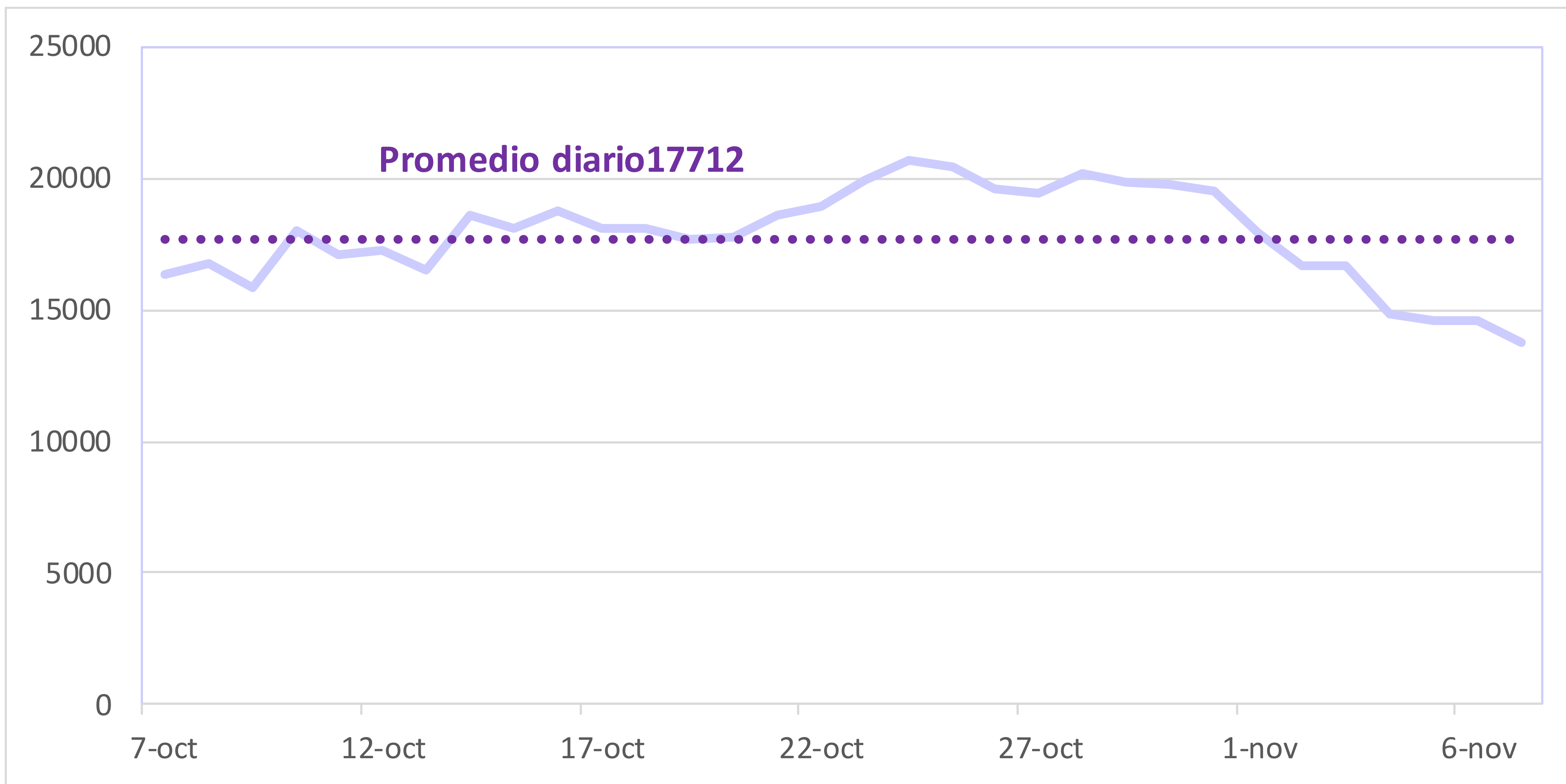
## N= 11.722



**En la semana 44 se registró un promedio diario de 100 casos menos.**

**En la semana 45 se registró un promedio de 200 casos diarios menos.**

## Evolución de los casos activos COVID-19 en el último mes. Provincia de Córdoba.



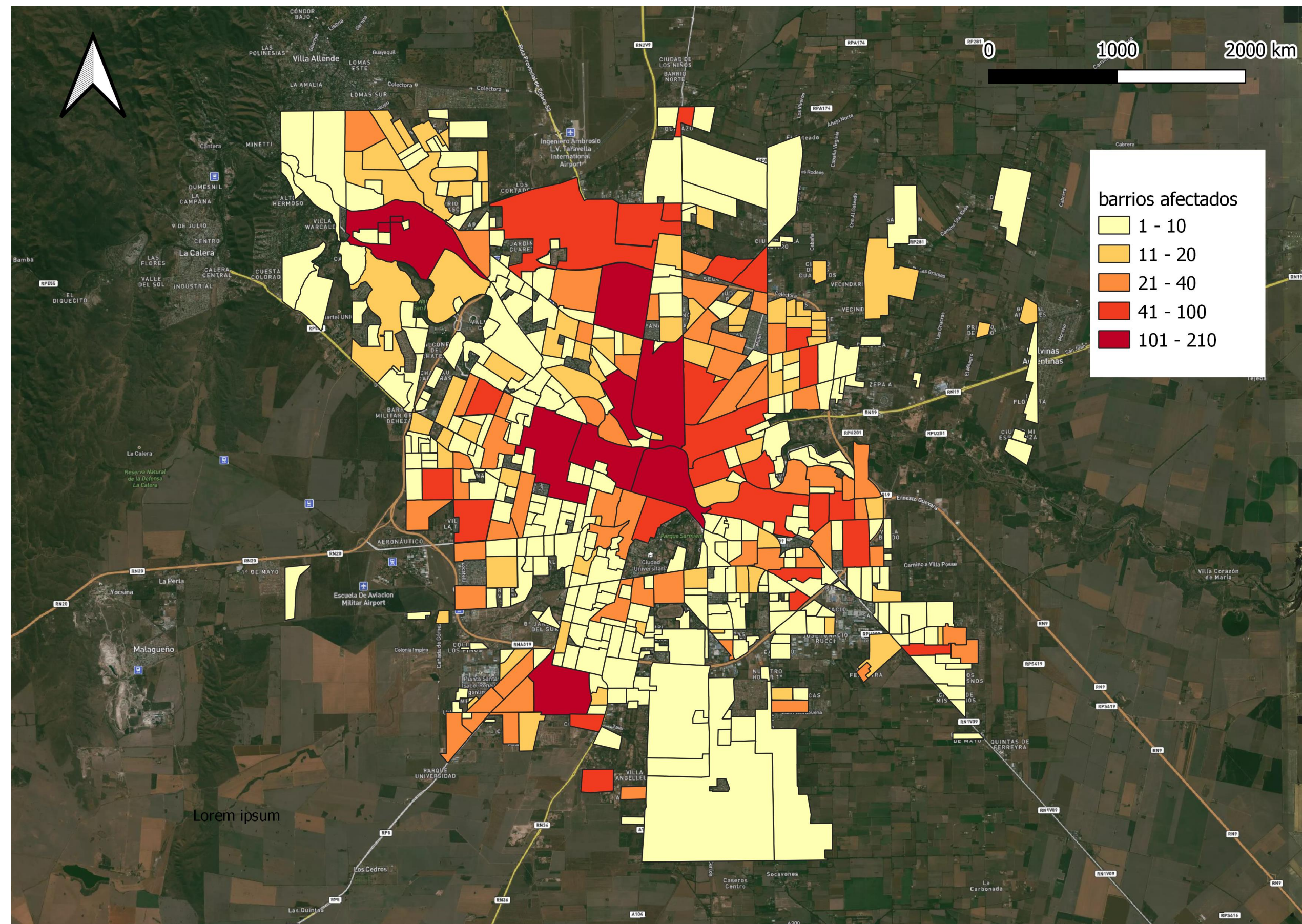
A partir de la semana 44, se observa una disminución importante en el número de casos.

Desde el 1° de noviembre estos valores se encuentran por debajo de la media diaria (17.712).

La disminución se evidencia con claridad en el aumento del porcentaje de personas recuperadas (84%)

# Barrios con casos activos. Ciudad de Córdoba.

N=462



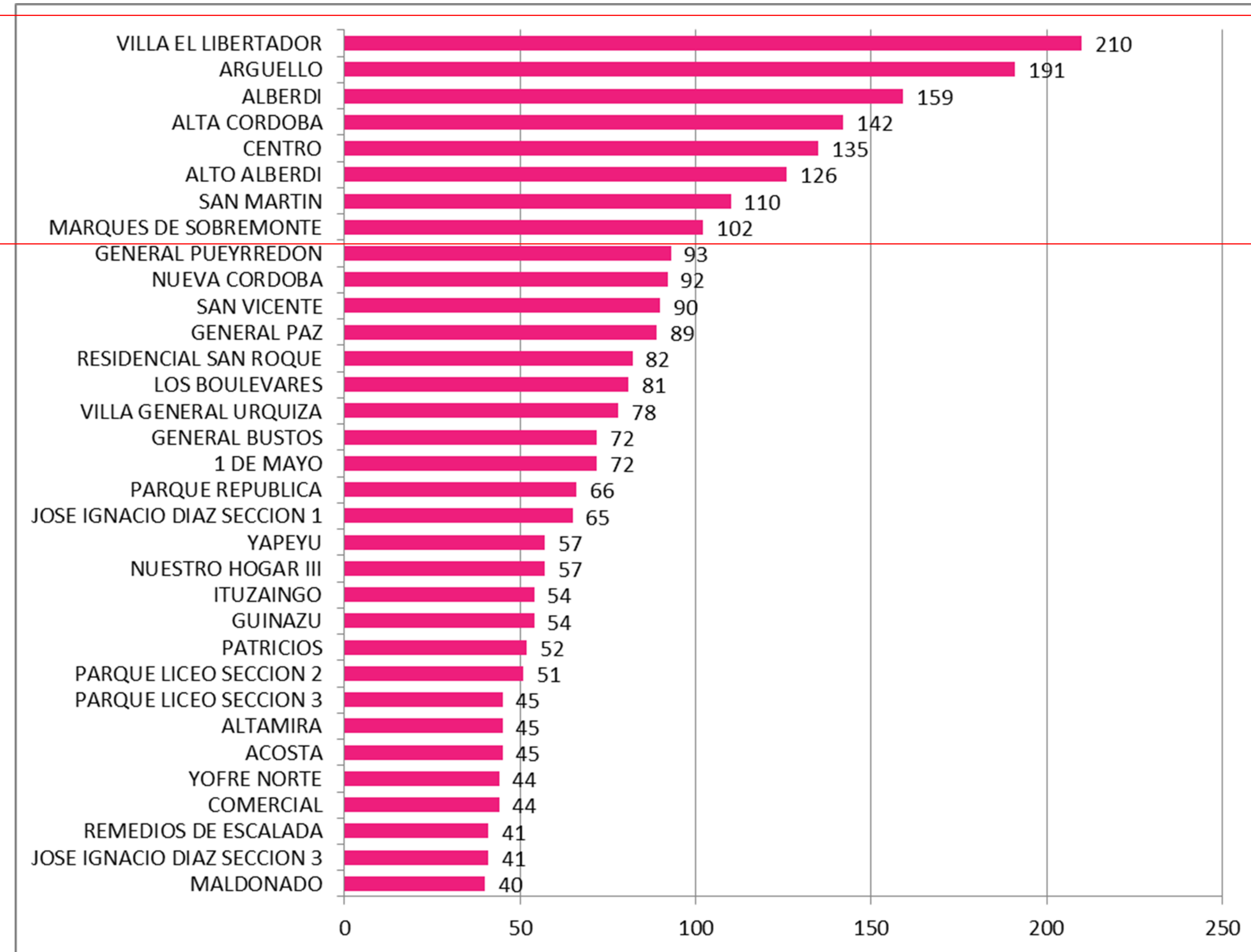
82% de los barrios de la Ciudad poseen casos activos

El 54% de los barrios tienen entre 1 y 10 casos COVID-19

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| Barrios con 1 a 10 casos   | 312 |
| Barrios con 11 a 20 casos  | 74  |
| Barrios con 21 a 40 casos  | 54  |
| Barrios con 41 a 100 casos | 24  |
| Barrios con > 100 casos    | 8   |

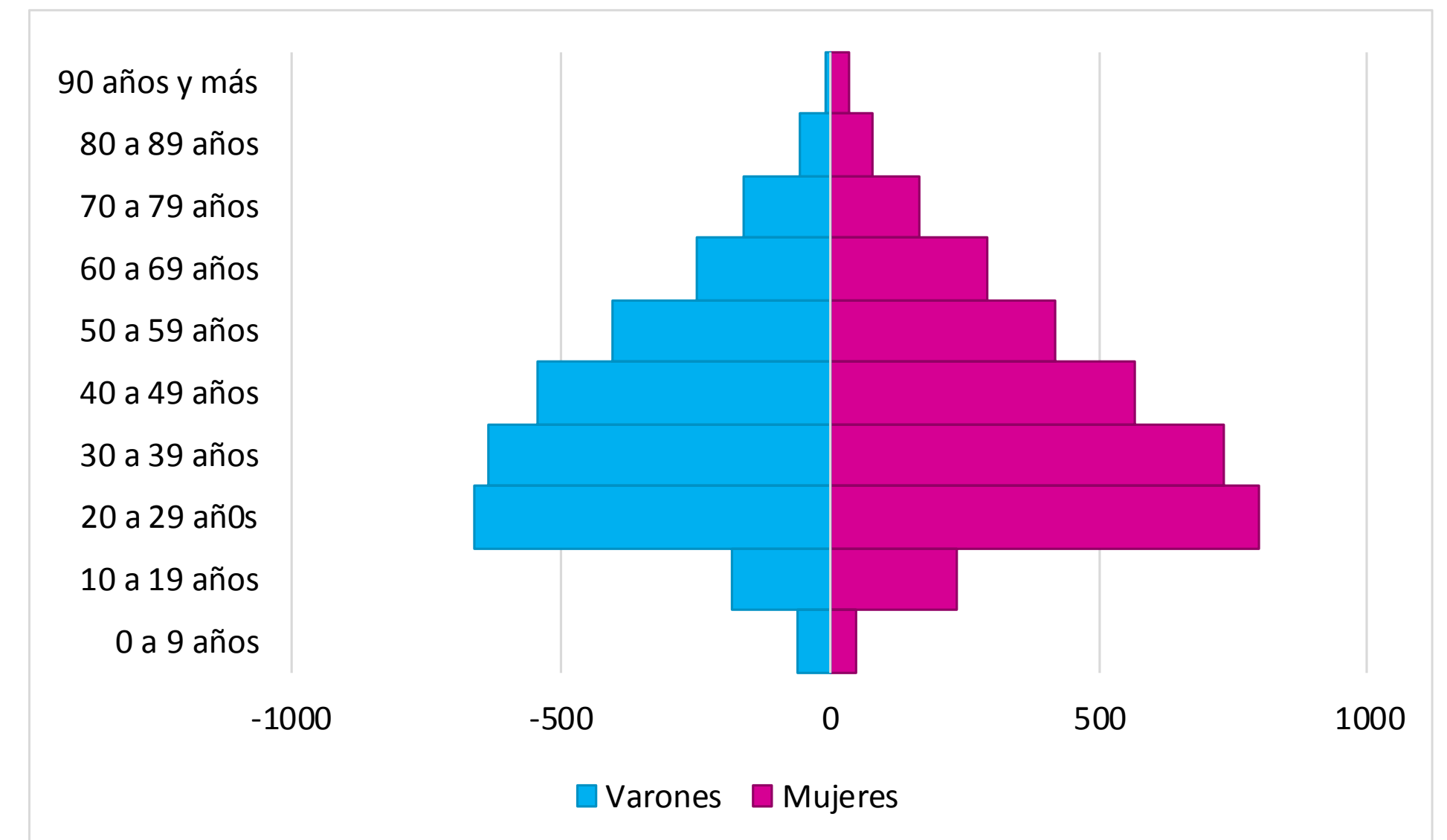
Respecto a la semana anterior disminuyó en un 6% la cantidad de barrios con casos activos

# Georreferencia y Barrios con 41 o más casos activos en la Ciudad de Córdoba.



La edad más frecuente de los casos activos entre las mujeres es de 29 años y entre los varones de 28 años

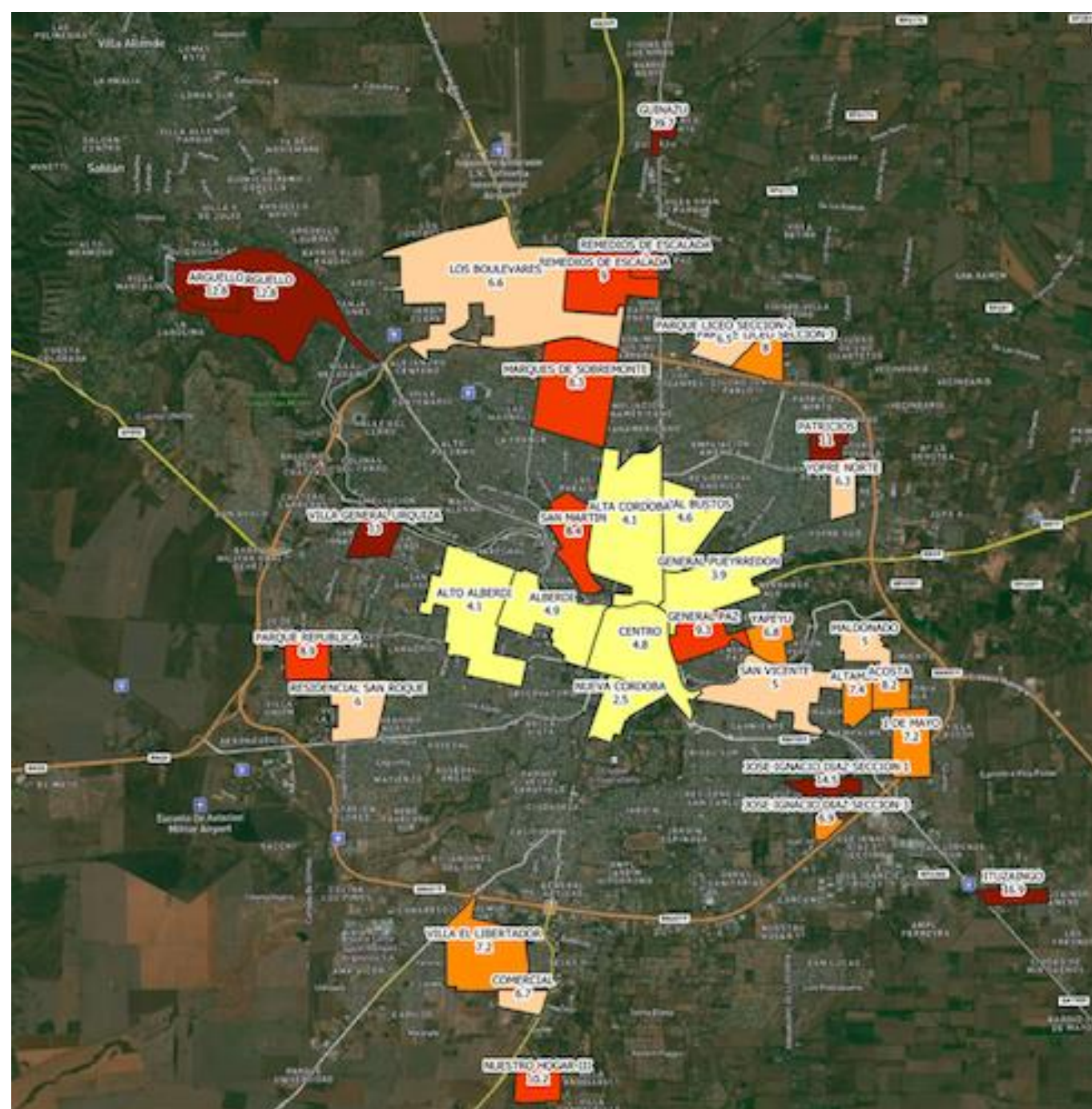
Distribución según edad y sexo de los casos activos COVID-19. Ciudad de Córdoba. N=6342.



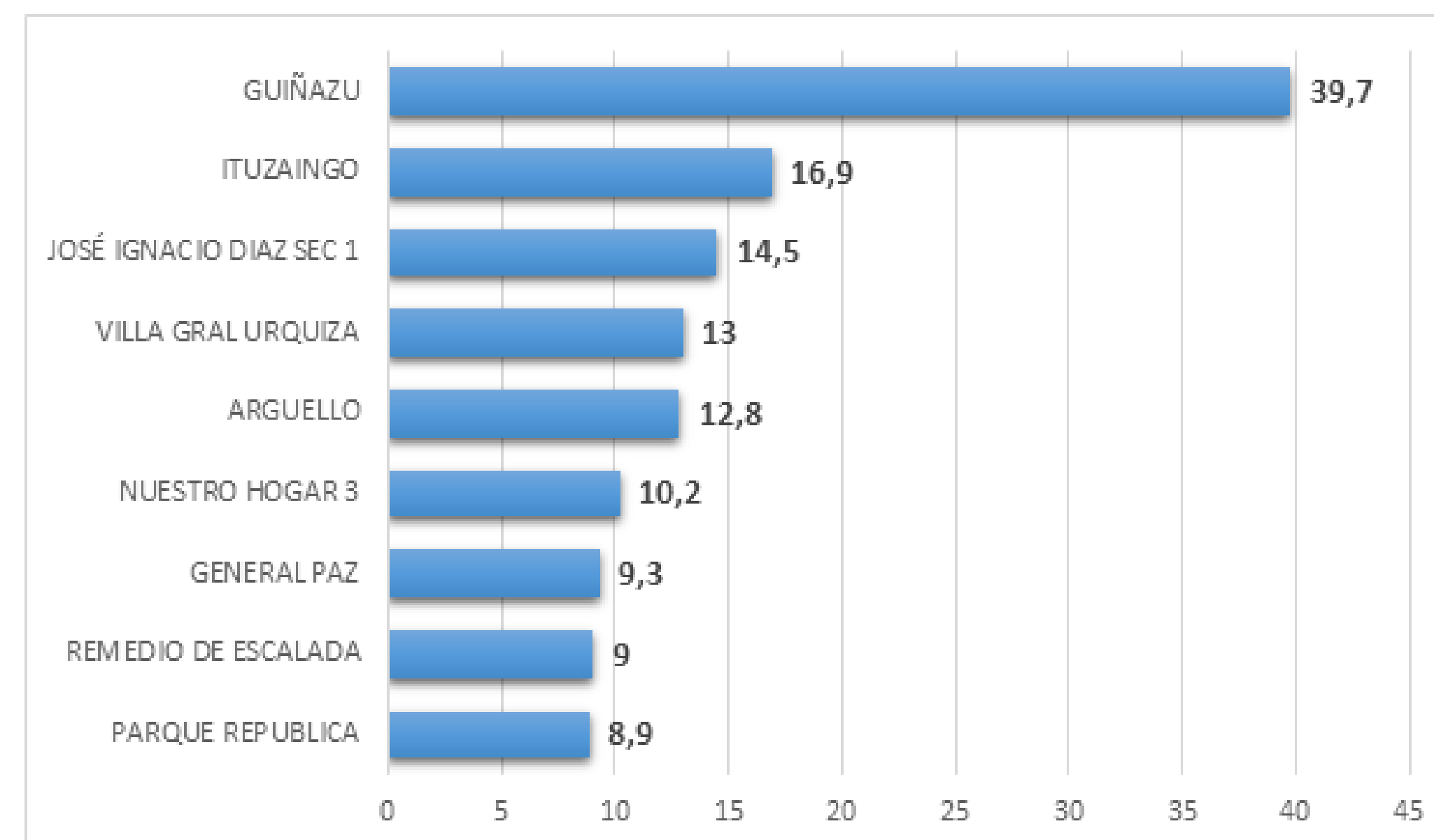


# Georreferencia de los 33 barrios con mayor incidencia de casos Ciudad de Córdoba. N= 33

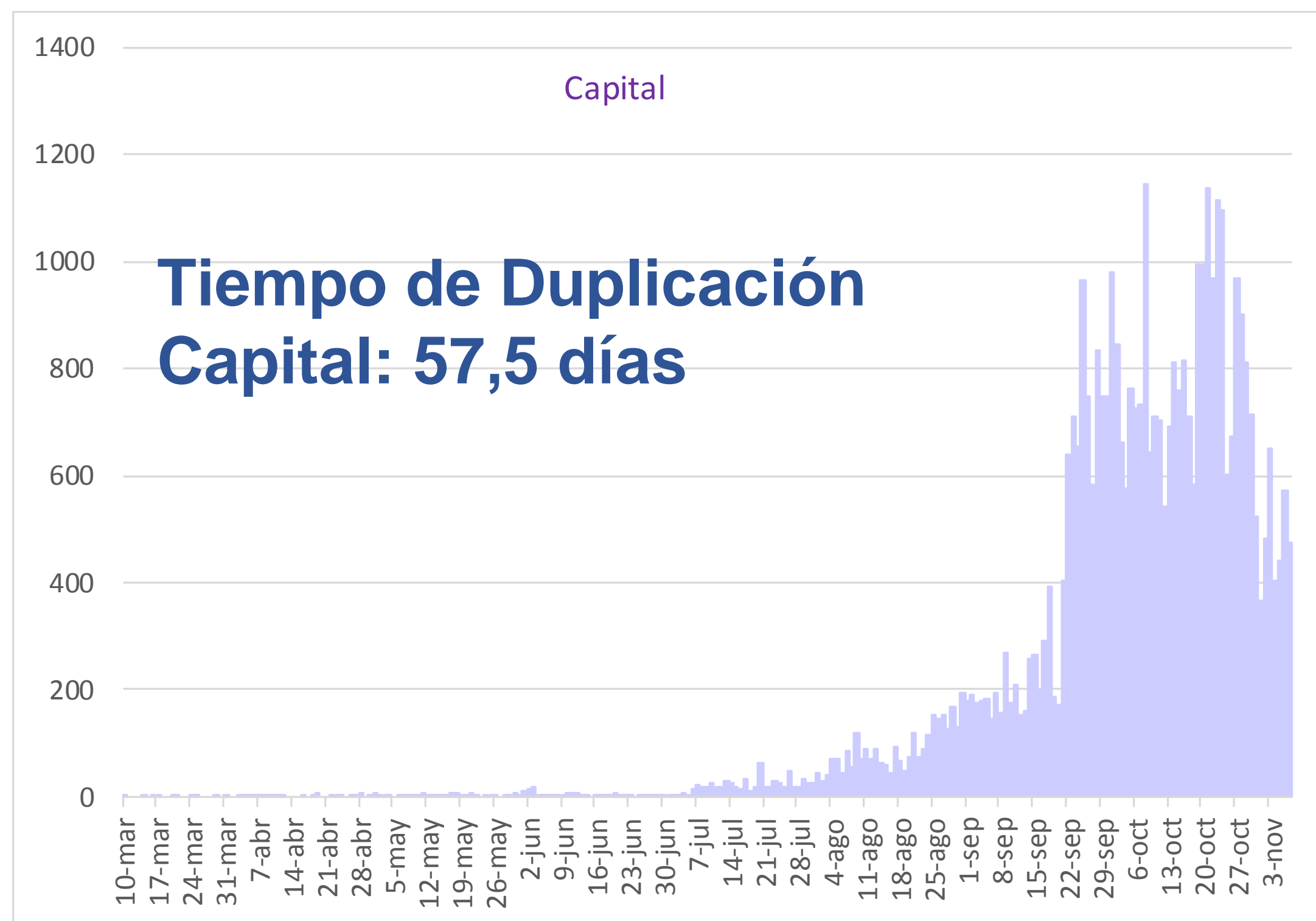
10 barrios con mayor incidencia de casos activos x 1000 hab



| BARRIOS                     | CASOS | INCID x1000 |
|-----------------------------|-------|-------------|
| GUINAZU                     | 54    | 39,7        |
| ITUZAINGO                   | 54    | 16,9        |
| JOSE IGNACIO DIAZ SECCION 1 | 65    | 14,5        |
| VILLA GENERAL URQUIZA       | 78    | 13,0        |
| ARGUELLO                    | 191   | 12,8        |
| PATRICIOS                   | 52    | 11,0        |
| NUUESTRO HOGAR III          | 57    | 10,2        |
| GENERAL PAZ                 | 89    | 9,3         |
| REMEDIOS DE ESCALADA        | 41    | 9,0         |
| PARQUE REPUBLICA            | 66    | 8,9         |

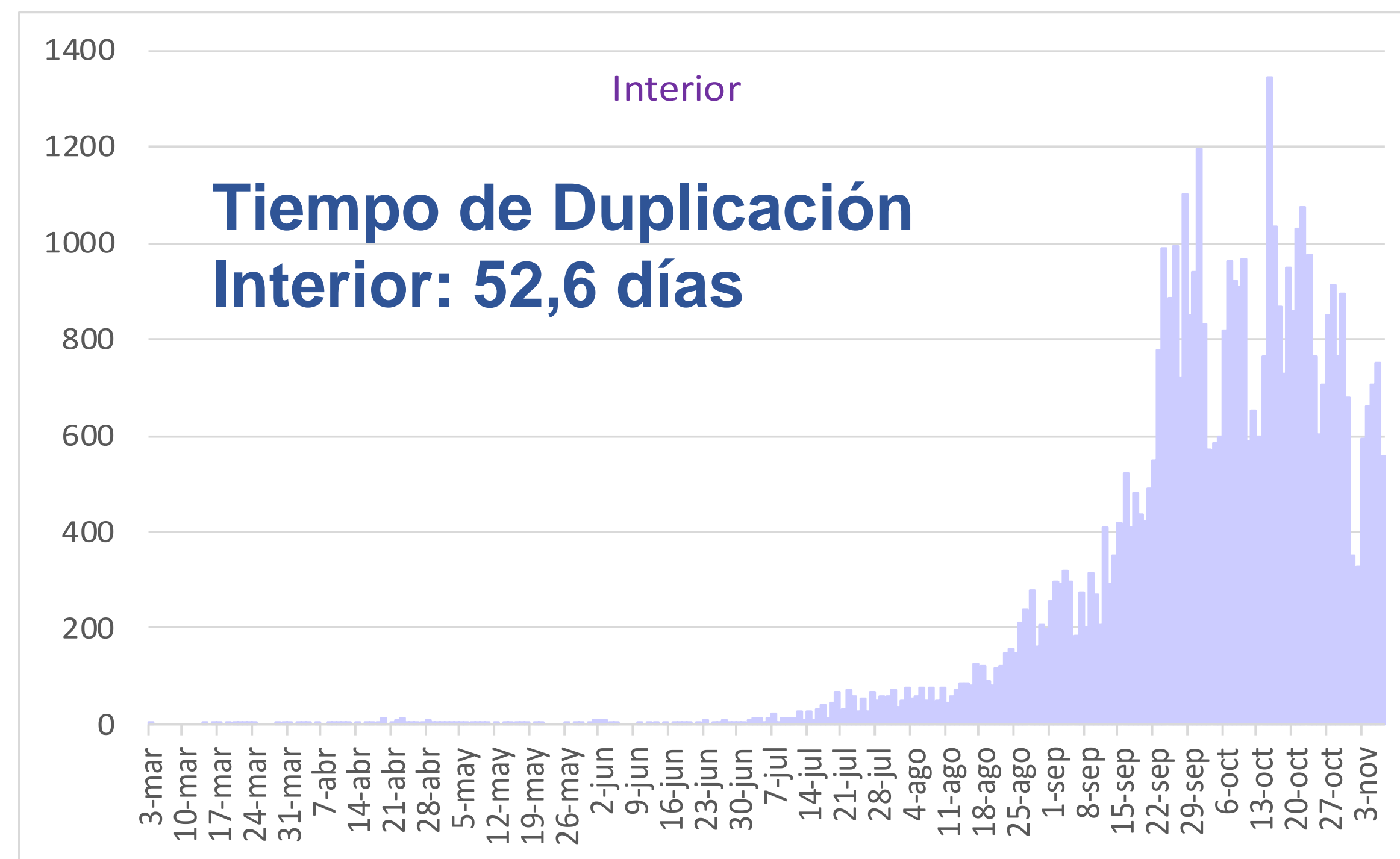


# Curva epidémica COVID-19. Capital e interior Provincia de Córdoba. N=92.686. SE 45



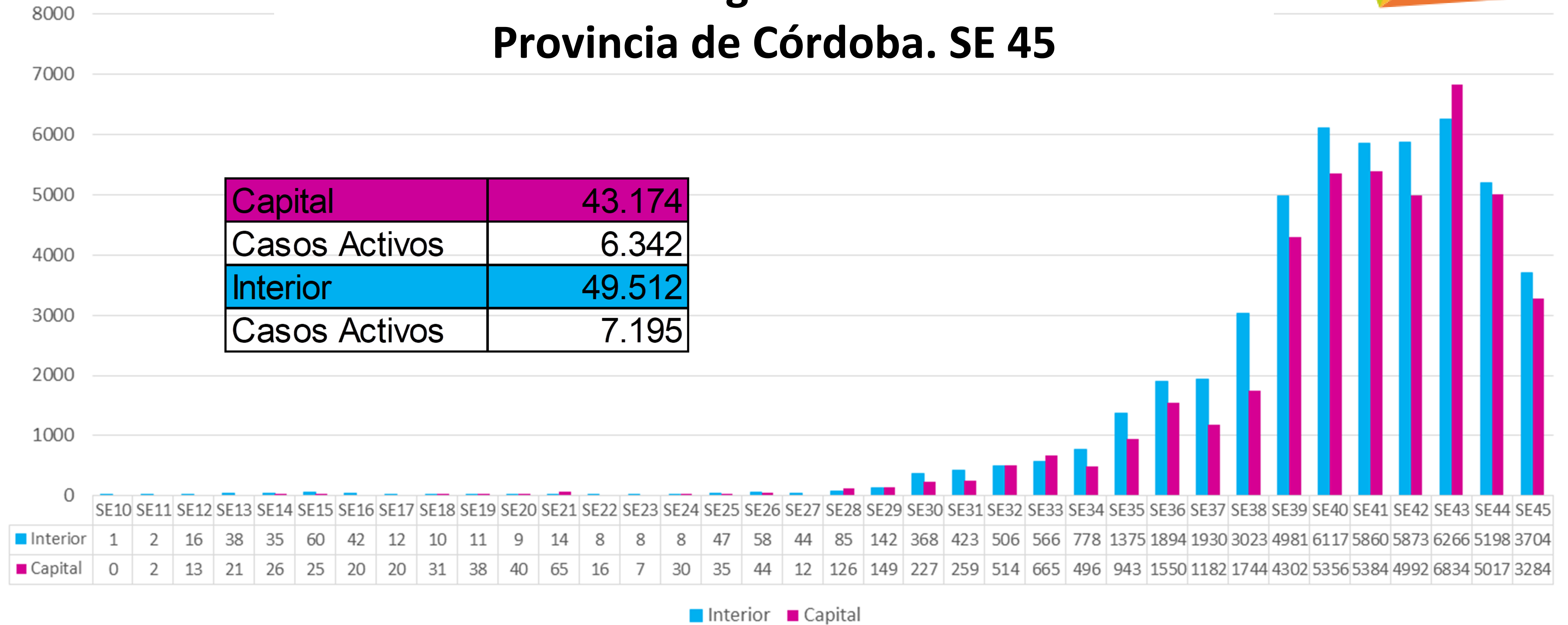
**En capital el pico se registró el 8 de octubre con 1144 casos.**

**En interior el pico se registró el 15 de octubre con 1348 casos.**



Se observa un incremento del tiempo de duplicación de casos de 25 días en Capital y de 16 días para el interior respecto de la semana anterior

# Casos Confirmados según Residencia. COVID-19. Provincia de Córdoba. SE 45



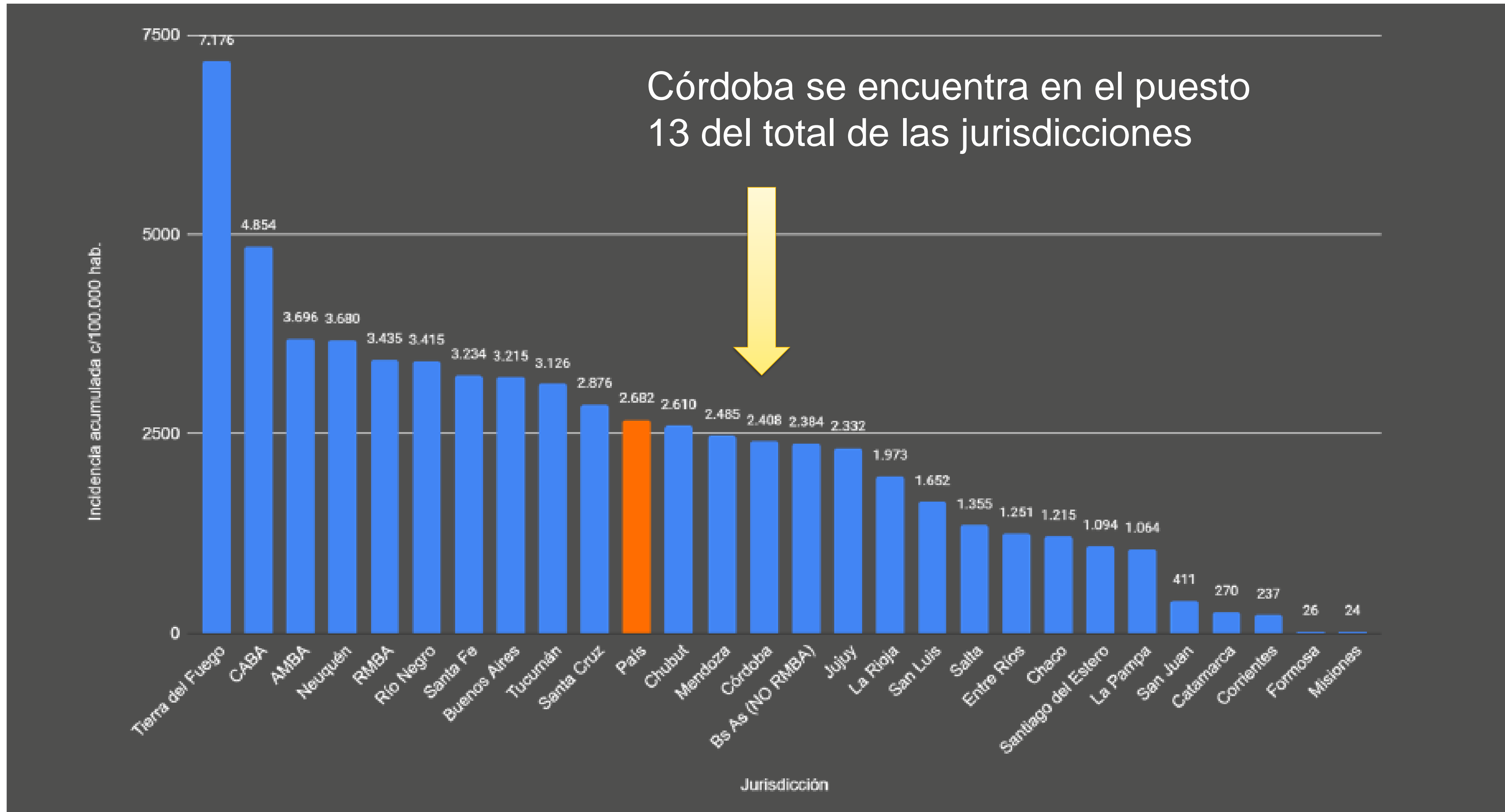
|               |        |
|---------------|--------|
| Capital       | 43.174 |
| Casos Activos | 6.342  |
| Interior      | 49.512 |
| Casos Activos | 7.195  |

Se puede observar un predominio de presentación de casos en el interior respecto a capital a excepción de la semana 43 en que esta presentación se invirtió.

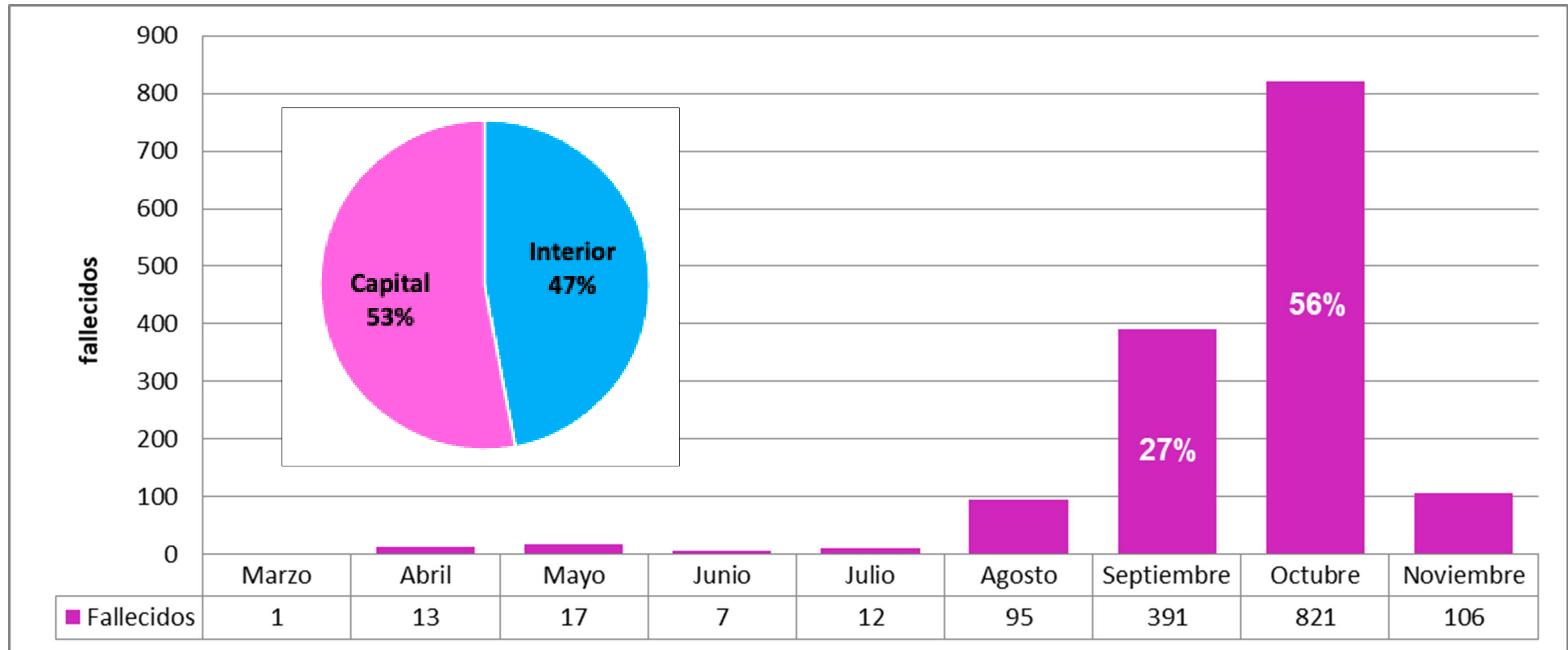
Se observa una reducción de casos activos de 3186 en capital y 2200 en interior (5386 casos totales menos respecto a la SE 44)

# Incidencia acumulada cada 100.000 habitantes, por jurisdicción y total país.

## SE 45



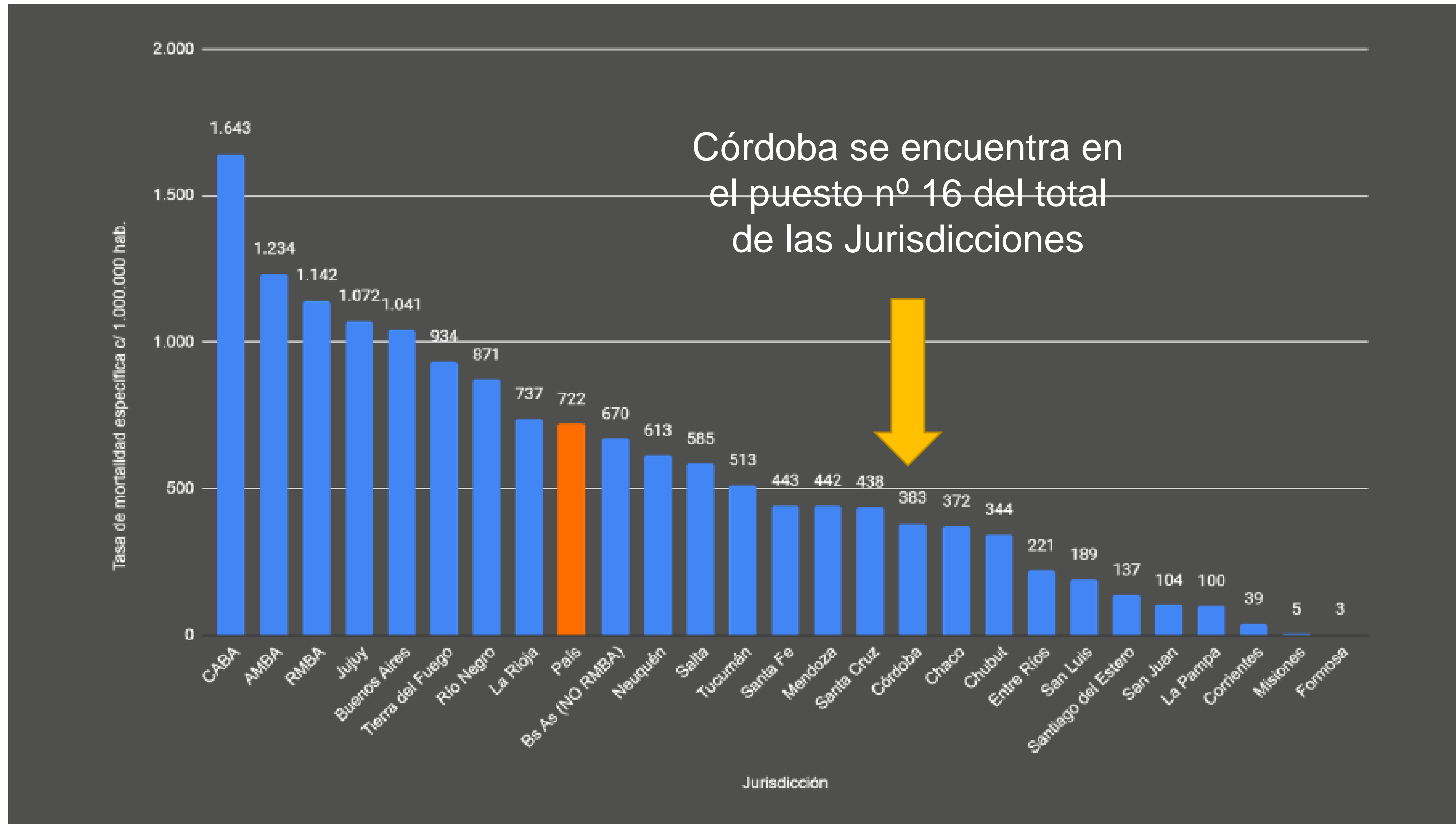
# Fallecidos COVID-19 por mes de fallecimiento. Provincia de Córdoba. N=1573. SE 45



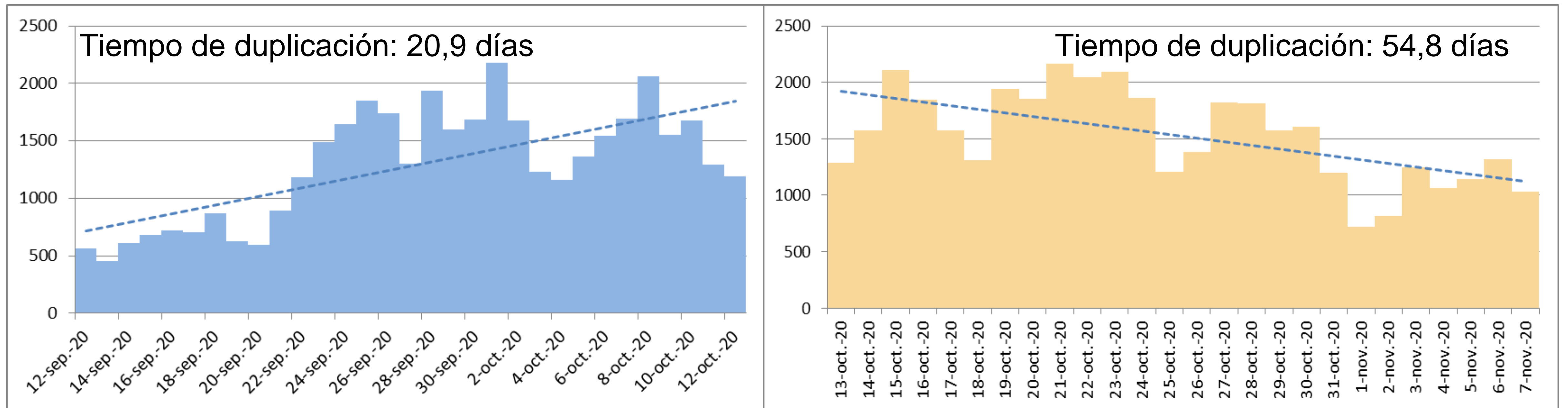
Se mantiene el mismo porcentaje de letalidad de la semana anterior de 1,6%

# Tasa de mortalidad por 1.000.000 de habitantes por jurisdicción de residencia. Argentina.

## SE 45

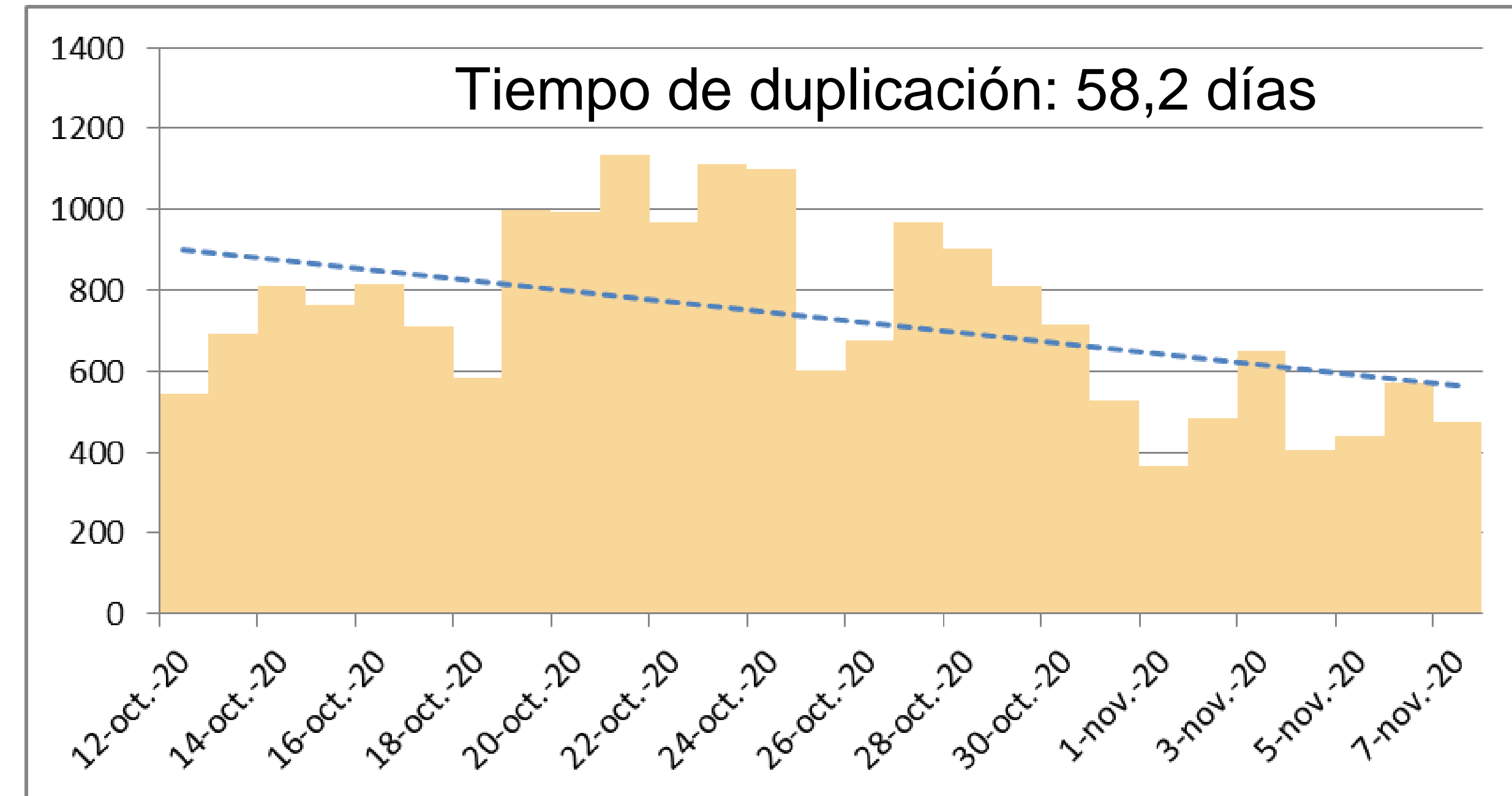
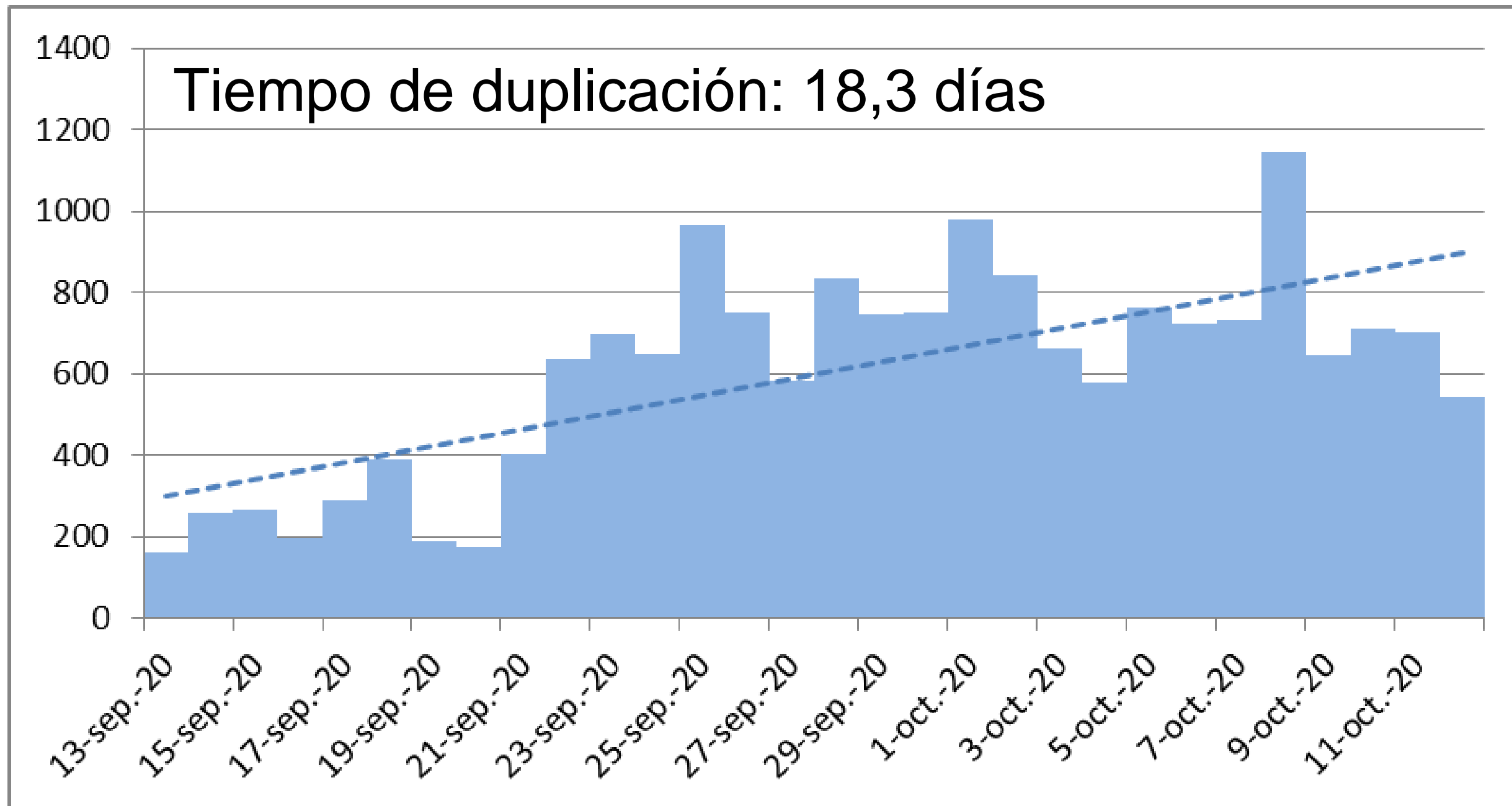


# Casos totales COVID-19. 12 septiembre al 7 de noviembre. Provincia de Córdoba. N=92.686.



Desde la acción sanitaria tomada el día 12/10 se puede observar un descenso en la presentación de casos al 07/11 en la provincia de Córdoba con un aumento de 34 días en el tiempo de duplicación de casos

# Casos totales COVID-19. Capital de Córdoba. N=43.174. Corte SE 45.

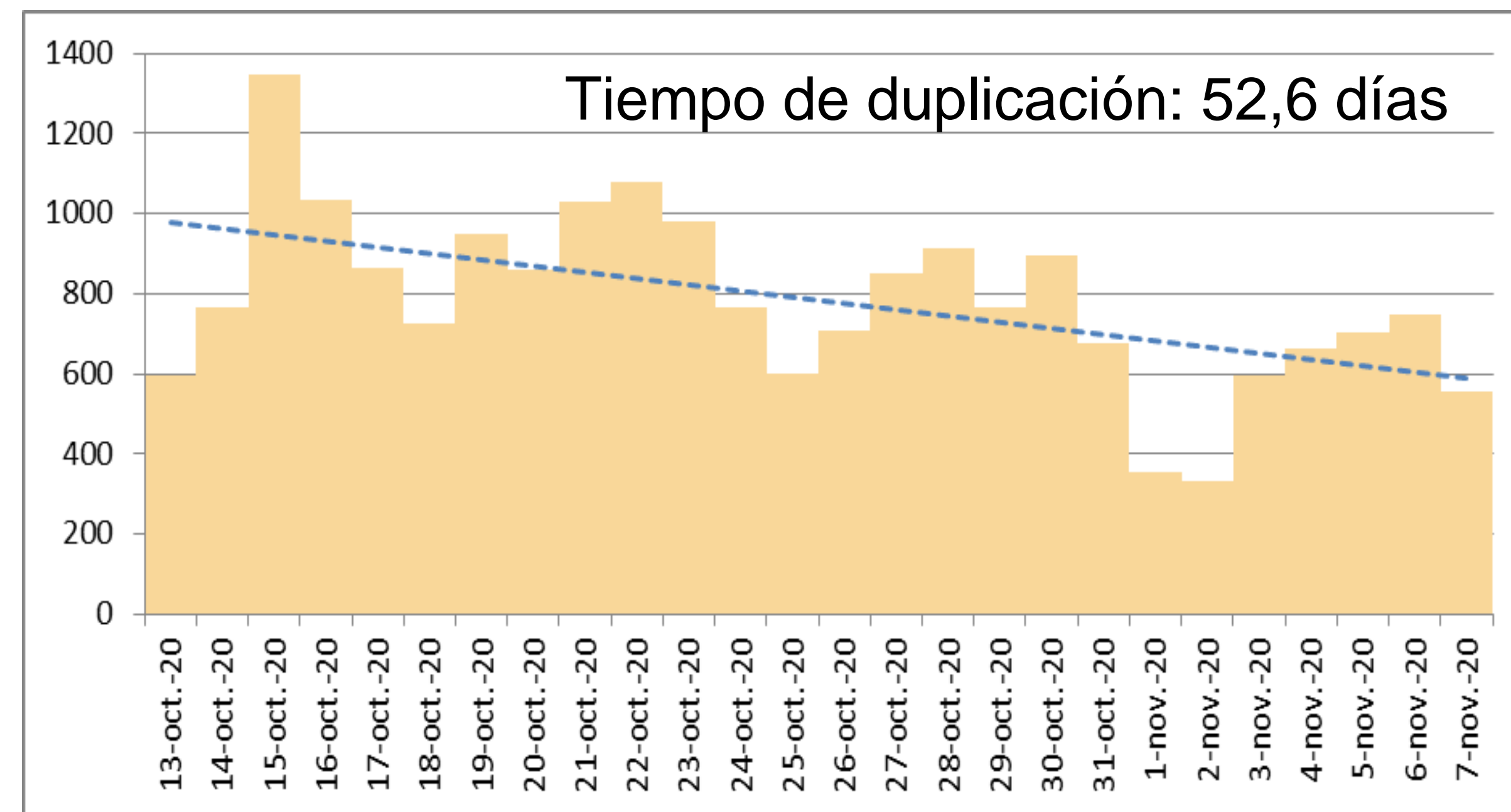
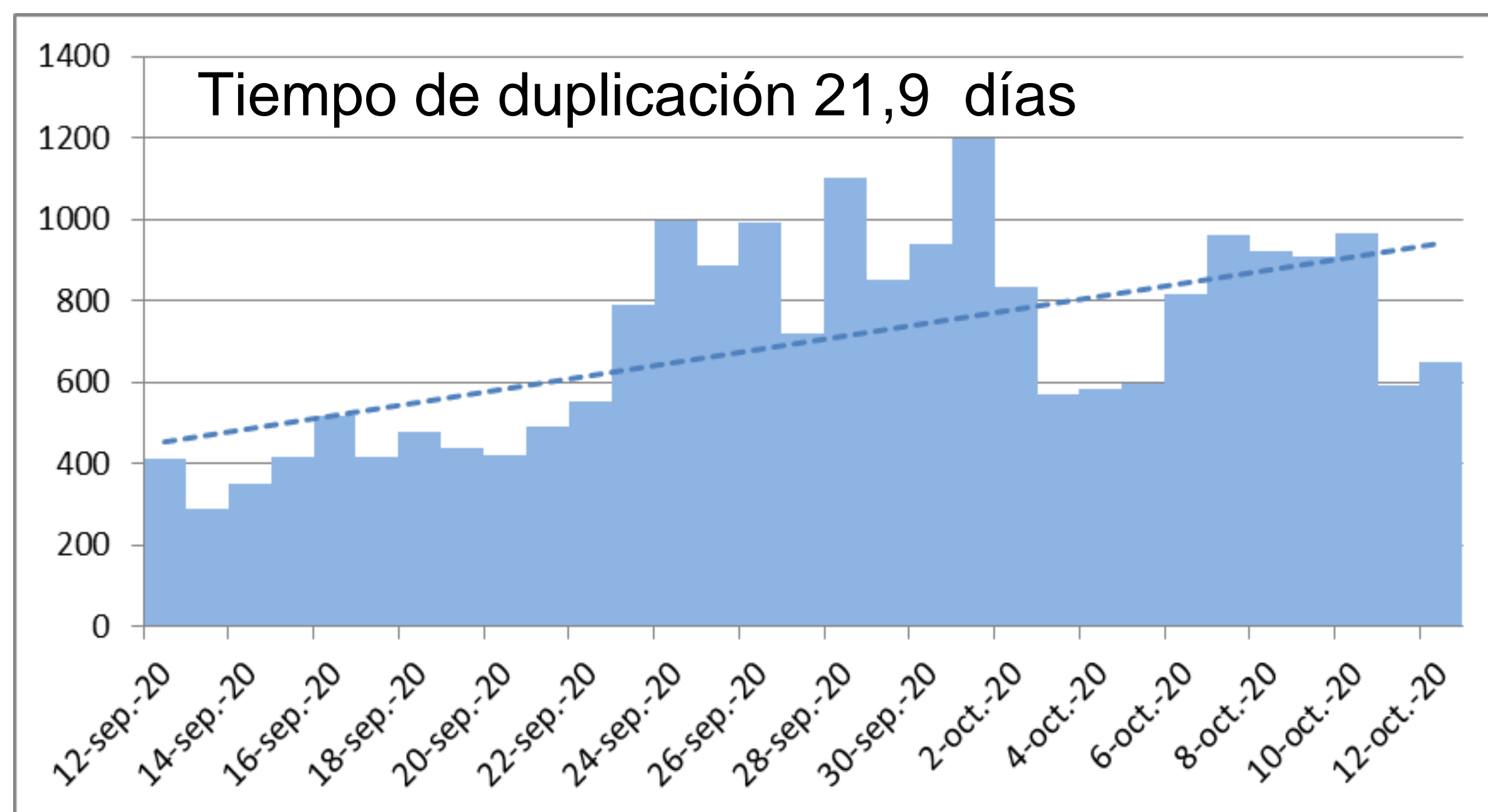


Desde la acción sanitaria tomada el día 12/10 se puede observar un descenso en la presentación de casos al 07/11 en la capital de Córdoba con un aumento de 34 días en el tiempo de duplicación de casos



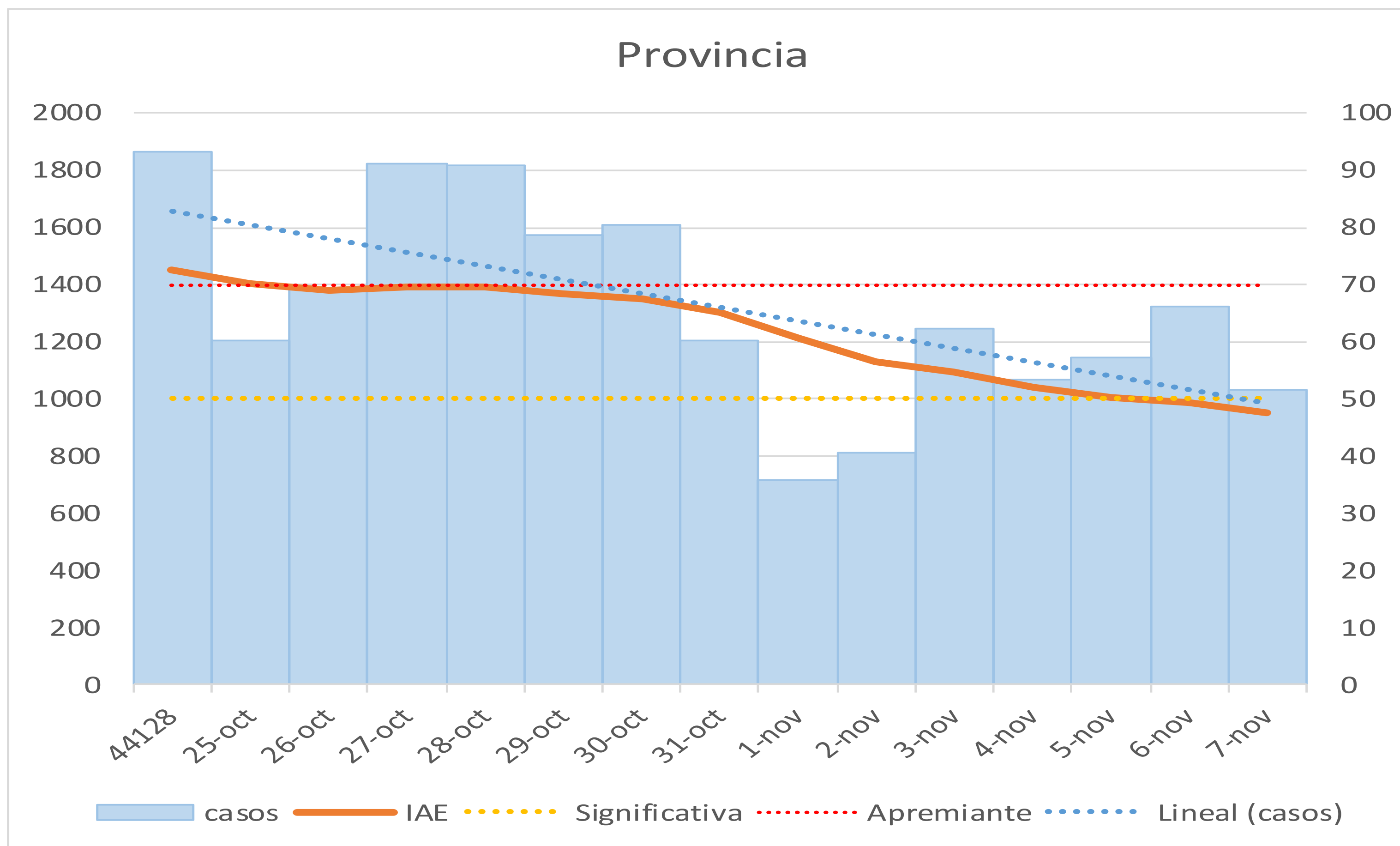
# Casos totales COVID-19.

## Interior de Córdoba. N=49.512. Corte SE 45



En los últimos 7 días se observa un descenso en la presentación de casos en el interior de Córdoba con un aumento de 31 días en el tiempo de duplicación de casos con respecto a la semana anterior.

# Curva de casos, IAE y niveles de alarma. COVID-19. Provincia de Córdoba. N= 19.809

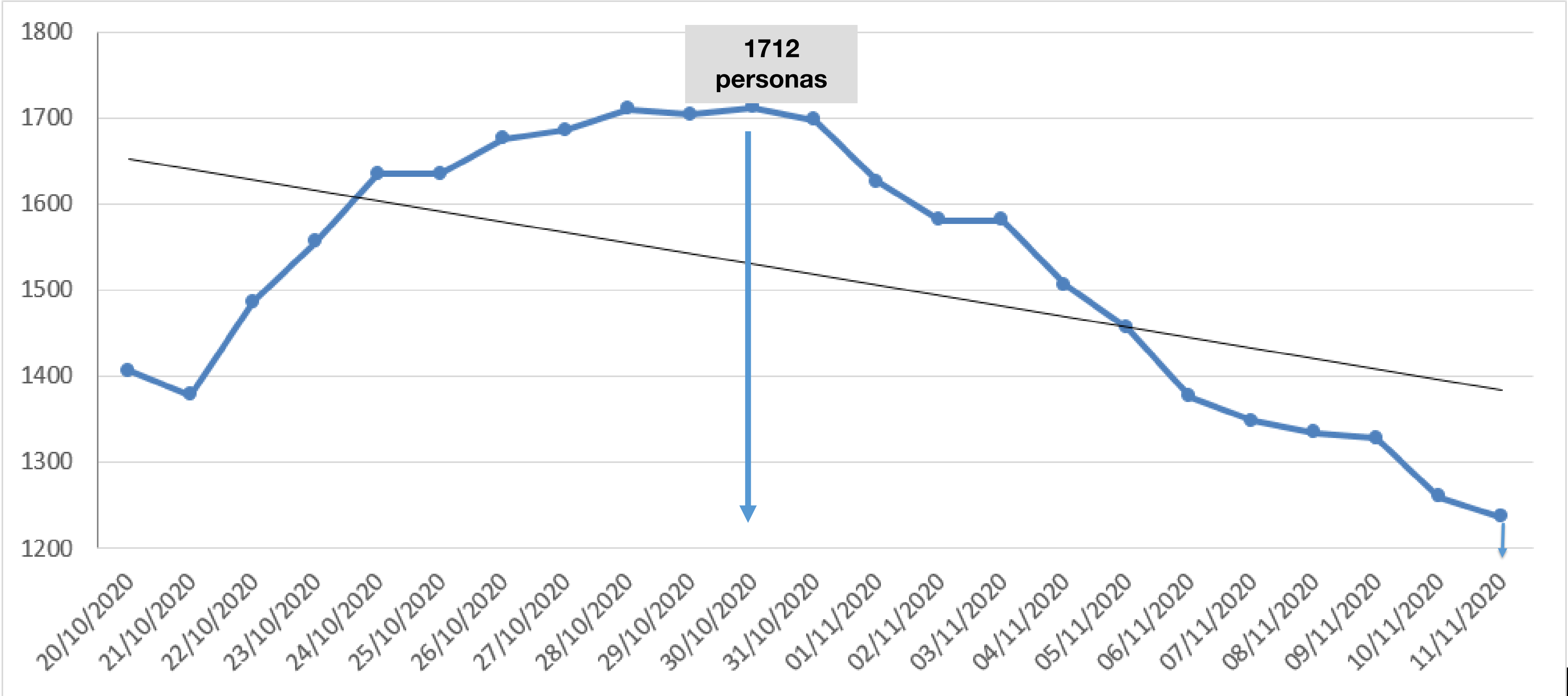


Al inicio del período evaluado, la provincia se encontraba con un IAE apremiante (24 de octubre).

Posteriormente ingresa a un nivel de alarma significativo con un descenso paulatino llegando al 6 de noviembre con una cota de 49,4%. entrando al nivel de alarma reducida

# Personas internadas con diagnóstico Covid-19 Provincia de Córdoba

Del 20 de octubre al 11 de noviembre



**Día pico  
30 de  
octubre**

**1236  
personas**

# Incorporación de recursos humanos desde el inicio de la pandemia

## 2543 agentes de la salud

- ✓ Bioquímicos
- ✓ Enfermeros
- ✓ Farmacéuticos
- ✓ Kinesiólogos
- ✓ Médicos
- ✓ Servicios generales
- ✓ Técnicos de hemoterapia
- ✓ Técnicos de laboratorio
- ✓ Otras profesiones asistenciales
- ✓ Otras profesiones no asistenciales
- ✓ Nutricionistas
- ✓ Administrativos
- ✓ Promotores de la salud


## Prórrogas

- ✓ Jefaturas de residentes prorrogadas.
- ✓ Residencias prorrogadas.

## Residentes contratados:

138 residentes y jefes de residentes del último año.

# Licencia para descanso del personal de salud

  
GOBIERNO DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA DE SALUD

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

CÓRDOBA,

VISTO: La necesidad actual de definir el otorgamiento de las Licencias Anuales Ordinarias de los agentes que integran el Equipo de Salud Humana, que se encontraran cumpliendo tareas asistenciales en Establecimientos de esta Jurisdicción Ministerial, para el tratamiento de la patología COVID – 19.

Y CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Ministerial Nro. 272 de fecha 18 de marzo del corriente año, se suspenden preventivamente las licencias anuales ordinarias, Sanitarias y Francos compensatorios, otorgados a los agentes que se desempeñen en el ámbito de esta Cartera de Salud, en virtud de la declaración del Estado de Alerta, Prevención y Acción Sanitaria declarada mediante Decretos Nros. 156/2020 y 196/2020.

Que con el objeto de reducir el nivel de exposición y estrés susceptible de producir un deterioro en la salud psicofísica de los agentes que estuviesen comprendidos en los establecimientos con atención patología Covid – 19 (detallados mediante Resolución Ministerial Nro. 1540 de fecha 23 de octubre del corriente año, es menester instruir a los señores Directores de los distintos nosocomios a planificar del usufructo de las licencias mencionadas.

Por ello, lo Informado por el Director General de Gestión del Capital Humano,

EL MINISTRO DE SALUD  
RESUELVE

1°.- INSTRUYASE a los señores Directores de los Establecimientos Asistenciales Covid – 19, comprendidos en la Resolución Ministerial Nro. 1540/2020 a fines de que en el transcurso del corriente mes se avoquen con los responsables y/o Jefes de Servicios de las distintas unidades de organización hospitalaria a desarrollar el esquema de otorgamiento de Licencias Anuales Ordinarias del personal del Equipo de Salud del establecimiento a su cargo.

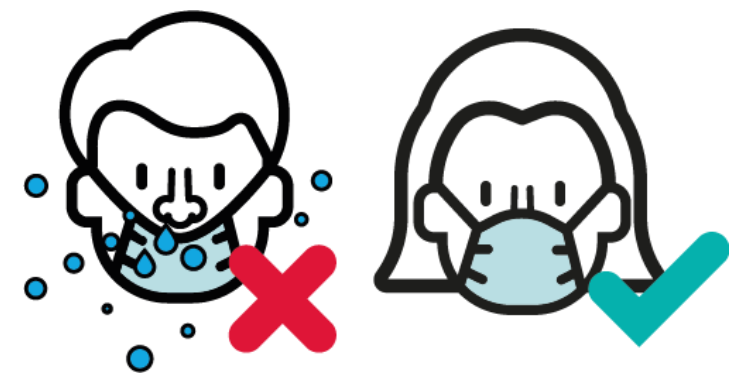
2°.- LO DISPUESTO en el apartado 1° de la presente Resolución deberá responder al siguiente lineamiento: “otorgar Licencias Anuales Ordinarias entre los meses de ~~Diciembre~~ 2020 a Febrero de 2021 y no podrán ser inferiores a 14 días corridos, pudiendo ser ampliadas en las medidas que las necesidades de servicio lo permitan.

3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.

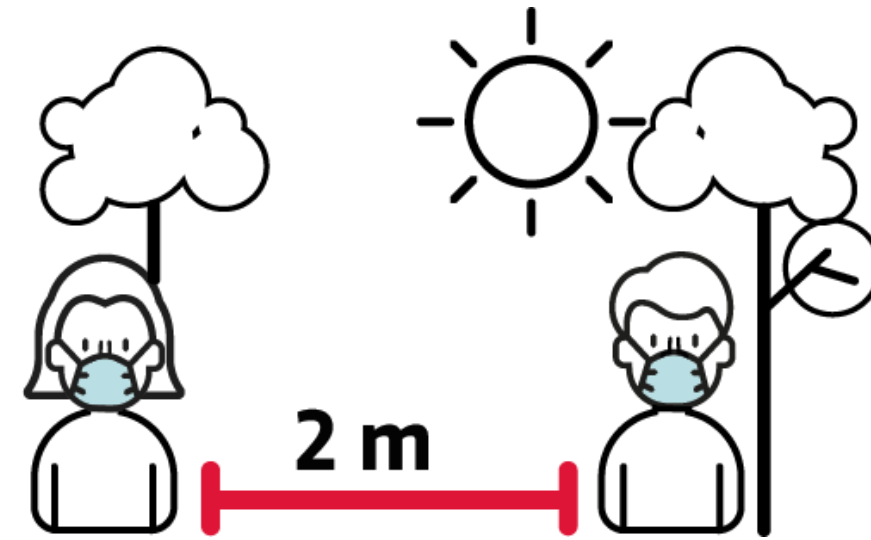
*“Que con el objeto de reducir el nivel de exposición y estrés susceptible de producir un deterioro en la salud psicofísica de los agentes que estuviesen comprendidos en los establecimientos con atención patología Covid – 19 (detallados mediante Resolución Ministerial Nro. 1540 de fecha 23 de octubre del corriente año, es menester instruir a los señores Directores de los distintos nosocomios a planificar del usufructo de las licencias mencionadas”.*

*“Otorgar Licencias Anuales Ordinarias entre los meses de Diciembre 2020 a Febrero de 2021 y no podrán ser inferiores a 14 días corridos, pudiendo ser ampliadas en las medidas que las necesidades de servicio lo permitan.*

# Medidas para reducir riesgo de transmisión covid-19



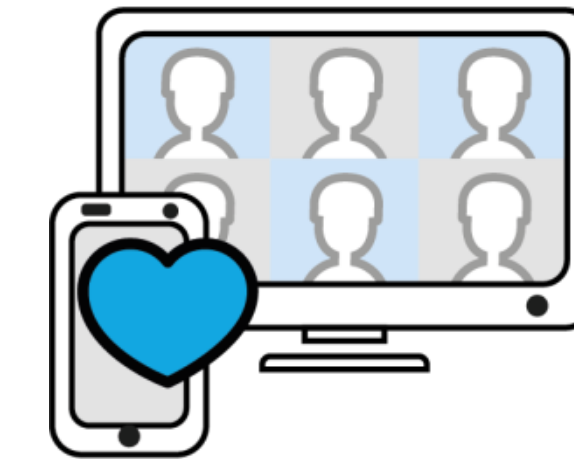
Uso adecuado del barbijo



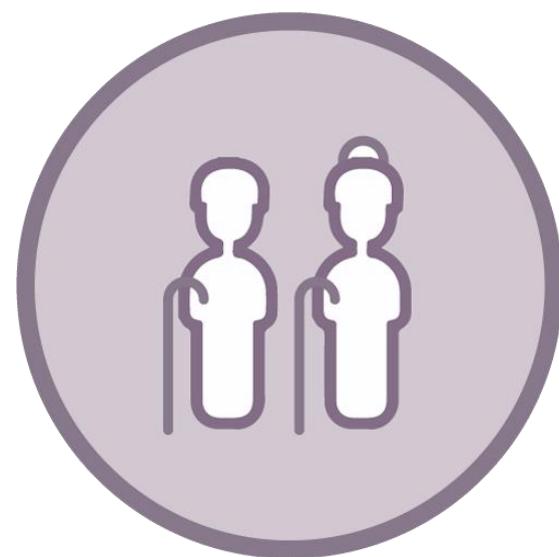
Traslado de Actividades al Aire Libre



Lavado frecuente de manos



Socializar de manera segura



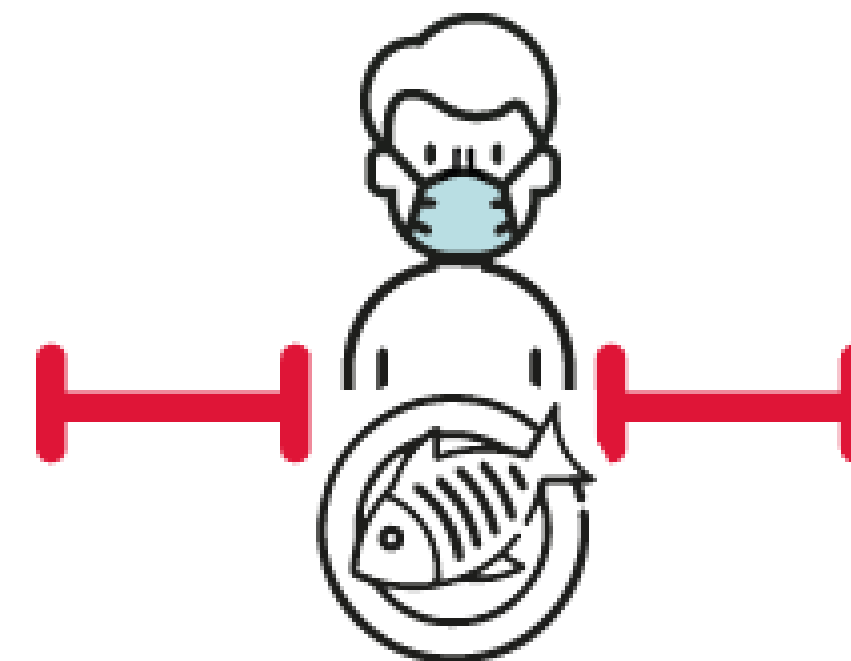
*Extremar las medidas para evitar el contagio al momento a de asistirlos*

Cuidado del adulto mayor y personas en G. de Riesgo



Traslado Seguro

*En lo posible evitar el uso de transporte que aglomere personas*

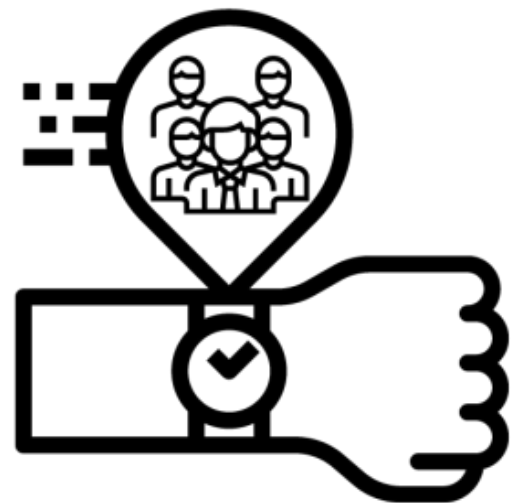


Distancia física al comer



Auto Aislamiento Preventivo

# Automanejo del riesgo de contagio



*Tiempo de contacto con otras personas*

**(-)**



*Uso correcto de barbijo*



*Mucha cantidad de personas*



*Adecuada ventilación*

**(+)**



*Uso incorrecto de barbijo*



*Limitada cantidad de personas*



*Inadecuada ventilación*

## Investigación de Vacuna

**Las vacunas generalmente requieren años de investigación y pruebas antes de llegar a la clínica, pero los científicos se apresuran a producir una vacuna segura y eficaz contra el coronavirus para el próximo año . Los investigadores están probando 52 vacunas en ensayos clínicos en humanos, y al menos 87 vacunas preclínicas se encuentran bajo investigación activa en animales.**





# Fases de Investigación

**Prueba Preclínica:** Pruebas en células y animales en búsqueda de una respuesta inmune

**“FASE 1” Prueba de Seguridad :** Pequeño grupo de personas. Pruebas de seguridad y dosis.

**“FASE 2” Ensayo ampliado:** Se administra a cientos de personas divididas en grupos. Ensayo de seguridad avanzada y capacidad de estimulación de Sistema Inmunológico.

**“FASE 3” Prueba de Eficacia:** Se administra a miles de personas y se prueba la efectividad mediante el contagio. Estos ensayos son los suficientemente grandes para revelar evidencia de efectos secundarios relativamente raros que podrían pasarse por alto en estudios anteriores.

# Aprobación

**“FASE 4”** Post aprobación: Después de aprobarse la vacuna se realiza un estudio de la vida real para comprobar su efectividad, seguridad y detección de efectos adversos raros.



**Aprobación:** Los entes de regulación internacionales (OMS) y los de cada país (ANMAT) revisarán los resultados de los ensayos y deciden aprobar o no la vacuna. Una vez autorizada la vacunación, se continúa con el monitoreo de seguridad y efectividad.

# Características generales de las vacunas que estarían disponible en Argentina

## PFIZER

Cadena de frío  $-80^{\circ}$

Dos dosis

-Día 0

-Día 28

## SPUTNIK V

Cadena de frío  $-18^{\circ}$

Dos dosis

-Día 0

-Día 21

## AZTRAZENECA

Cadena de frío  $2-8^{\circ}$

Dos dosis

-Día 0

-Día 28

## Vacunación en la provincia de Córdoba

- ✓ Se contactó a todos los laboratorios que se encuentran elaborando la vacuna para enfrentar el COVID 19 a los efectos de comprar las dosis necesarias que sean autorizadas por el Anmat, para sumar a las que envié Nación.
- ✓ Es voluntad del gobierno de Córdoba cubrir a toda la población mayor de 18 años en todo el territorio provincial.
- ✓ Estamos trabajando en la logística para recepción, almacenamiento distribución y aplicación de las vacunas, para ello tenemos en cuenta los lineamientos que determina la Nación y también las que podemos sumar nosotros en base a nuestra experiencia.



**CENTRO DE  
OPERACIONES DE  
EMERGENCIAS**

Ministerio de  
**SALUD**



**CÓRDOBA**  
ENTRE TODOS